



PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

Acta 32

24 de abril de 2006

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	4
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
0ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO Y CONTEXTO CRÍTICO: NO SE CUBRIERON CARGOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA Y EDUCACIÓN MUSICAL.....	5
FALTA DE LIMPIEZA EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ.....	5
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS QUE IDENTIFICAN A LA CIUDAD DE SAN JOSÉ.....	5
Exposiciones del señor edil Danilo Vassallo.	
RECONOCIMIENTO A FUNCIONARIOS MUNICIPALES.....	5
VECINOS SOLICITAN CONSTRUCCIÓN DE GARITAS PARA PARADAS DE ÓMNIBUS.....	5
RECONOCIMIENTO A LUIS DEBIA, PLANTEADO POR EL EX EDIL OSCAR OSTAZO, NO SE EFECTIVIZÓ.....	6
OSE: VECINOS PLANTEAN IRREGULARIDADES CON LA CONEXIÓN DE SANEAMIENTO.....	6
Exposiciones del señor edil Oscar López.	
PROPUESTA AL EJECUTIVO COMUNAL PARA BENEFICIAR A FAMILIAS CARENCIADAS DE NUESTRO DEPARTAMENTO.....	6
Exposición de la señora edila Norma Stéfano.	
QUE EL EVENTO DENOMINADO "BUSCANDO RAÍCES" SEA DECLARADO DE INTERÉS DEPARTAMENTAL.....	7
Exposición del señor edil Aníbal Sellanes.	
CREACIÓN DE UNA PLAZA DE DEPORTES EN RAFAEL PERAZA.....	7
LIBERTAD: INTERROGANTES SOBRE VIVIENDAS DEL MVOTMA.....	7
LIBERTAD: FUNDACIÓN ARTESANEANDO NECESITA AYUDA PARA OPTIMIZAR EL SERVICIO QUE PRESTA ...	7
NECESARIO CONTROL DE VELOCIDAD EN EL CAMINO DE LA COSTA.....	8
REPARACIÓN DE LOS ACCESOS A PASO O PUENTE VALDEZ, EN RUTA 45.....	8
Exposiciones del señor edil Matías Santos.	
MEDIDAS DE SEGURIDAD Y MAYOR ILUMINACIÓN PARA EL TRÁNSITO EN ALGUNAS ZONAS DE NUESTRO DEPARTAMENTO.....	8
SERVICIO DE TAXÍMETRO PARA RAFAEL PERAZA	8
Exposiciones del señor edil Erwin Klaassen.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	9
El señor edil Yarwynn Silveira informa sobre la Comisión Departamental de Uruguay Rural.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	9
APARTADO I : Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	9
Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura sobre suspensión del turno intermedio en el Liceo N° 3 y 9º Grado de la Escuela N° 21. Hacen uso de la palabra varios señores ediles.	
◆ SE SUSPENDE LA SESIÓN.....	16
Hora 22.08.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	16
Hora 22:19.	
Se aprueba el informe presentado por la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.	
APARTADO II: Mociones urgentes.....	17
PRIMERA MOCIÓN URGENTE: alteración del Orden del Día. Se vota afirmativamente su inclusión.	
SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: presentada por el señor edil Jesús Pérez referente al inminente detención en el Plan de Obras de MEVIR. Se vota afirmativamente su inclusión.	
PRIMER PUNTO: se votan afirmativamente los informes que figuran en el repartido con los números que van del 1 al 45, y Actas números 25, 26, 27,28, 29 y 30.	
SEGUNDO PUNTO: referente al Plan de Obras de MEVIR. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se aprueba moción referente al tema.	



◆ SE LEVANTA LA SESIÓN..... 28

Hora 23:32.

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil seis, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles.

Pedro D. Bidegain Arocha
Presidente

Erwin Klaassen
Primer Vicepresidente

Ediles Titulares: Rita Quevedo, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Elia Bentancur, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba (parte), Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Dardo Casas, Leonardo Giménez (parte), Matías Santos, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe (parte), Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira (parte), Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Horacio González, Antonio Castro, Daniel Campanella y Oscar López.

Ediles Suplentes: Jaime Cendoya (parte), Nelson Petre, Pablo Torres (parte), Gerardo Hópper (parte) y Aníbal Sellanes.

Faltan los señores ediles: con aviso, Silvia Cabrera y Gonzalo Geribón.

Actúan en Secretaría: las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Ana María Valerio, María Montero y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 32 /06

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
2. Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
3. Pasa a la Comisión de Desarrollo.
4. A conocimiento de los señores ediles y posteriormente archívese.
5. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
6. Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
7. Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
8. Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
9. Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
10. Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
11. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
12. Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

13. Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
14. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
15. Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
16. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
17. Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
18. A conocimiento de la señora edila.
19. La Mesa realizará el trámite correspondiente.
20. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
21. A conocimiento del señor edil.
22. Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto al Punto N° 23 debo decir que a solicitud de un señor edil este punto se resuelve pasarlo a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

23. Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
24. Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
25. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
26. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
27. Pasa a la Comisión de Turismo y Deportes.

SEÑOR YARWINN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWINN SILVEIRA.- Señor Presidente: con respecto a los Puntos N° 28 y 4° solicito que pasen a la Comisión de Desarrollo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará.

28. Pasa a la Comisión de Desarrollo.
29. El material se encuentra a disposición de los señores ediles en Secretaría.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de Plenario y de Comisiones.

(Se da de las siguientes:)

Sesión Ordinaria del 3/04/06: Falta con aviso la señora edila Silvia Cabrera.

Sesión Extraordinaria de fecha 3/04/06: Falta con aviso la señora edila Norma Stéfano.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 4/04/06: Falta sin aviso el señor edil Dardo Casas.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 5/04/06: Falta sin aviso el señor edil Luis Odriozola.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 5/04/06: Falta con aviso el señor edil Daniel Campanella.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 18/04/06: Falta, sin aviso, la señora edila Serrana Benedett.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 18/04/06: Falta sin aviso el señor edil Dardo



Casas.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 19/04/06.
Falta con aviso el señor edil Matías Santos.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 20/04/06. Falta sin aviso el señor edil Ricardo Lecouana.

Comisión de Desarrollo de fecha 20/04/06. Faltan con aviso los señores ediles Erwin Klaassen y Julio Fernández.

cb

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Danilo Vassallo.

◆ **ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO Y CONTEXTO CRÍTICO: NO SE CUBRIERON CARGOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA Y EDUCACIÓN MUSICAL**

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Días pasados conversando con algunos padres de escuelas de tiempo completo nos manifestaban su preocupación porque los cargos de docentes para Educación Física y Educación Musical no se cubrieron.

En años anteriores los docentes tenían que elegir entre escuelas de tiempo completo y de contexto crítico. Ahora Primaria les dio libertad de elección y, obviamente, optaron por escuelas del centro de la ciudad.

En algunos casos, con la colaboración de padres y de comisiones de fomento, se contrataron profesores para cubrir esas materias tratando de paliar esta situación.

Nosotros entendemos, señor Presidente, que los niños deben recrearse y más aún en las escuelas donde los niños tienen menos posibilidades, por lo cual, vamos a solicitar que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Junta Departamental a los efectos de que trate de clarificar el tema.

◆ **FALTA DE LIMPIEZA EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos decir que sin lugar a dudas estamos en la Junta Departamental porque el pueblo nos eligió, porque está conforme con el trabajo que realizamos en otras oportunidades y porque cuando hemos tenido que decir algo lo hemos dicho; no hay nada que nos pueda hacer callar. Entonces, a mí me interesa muchísimo que se solucione el tema que planteé recién, pero también me interesan otros temas, me interesa que le vaya bien al Gobierno Departamental. Y en este sentido quiero decir que estoy viendo una ciudad que está decayendo. Se podrá decir por ahí que todavía no se votó el Presupuesto, pero creo que el tema de la limpieza de la ciudad no pasa por ahí; existe una realidad y es la mugre que tiene hoy la ciudad de San José.

Yo soy vecino de una compañera edila y por nuestro barrio hace más de treinta días que no pasa el barrendero. El centro de la ciudad está sucio; en la periferia de la ciudad hay basurales por todos lados.

Yo no sé si es por falta de personal o porque no está bien distribuido para desempeñar esa tarea, pero creo que tenemos que apostar a volver a tener una ciudad que fue ejemplo de limpieza.

Desde acá, desde la Junta, varios ediles, permanentemente hemos estado pidiendo más contenedores y la extensión del barrido de las calles de la ciudad; quizás tengamos que pensar en tercerizar servicios o en contratar más funcionarios municipales. Por ahí, de esa forma, le podríamos dar trabajo a mucha gente.

Por lo tanto, señor Presidente, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental.

◆ **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS QUE IDENTIFICAN A LA CIUDAD DE SAN JOSÉ**

Y otro tema que tiene relación con lo que estoy planteando es el que tiene que ver con los edificios que identifican a nuestra ciudad.

Los otros días pasaba por el Teatro Macció y un matrimonio -que no era de San José- me pidió que les sacara una foto. Y en ese momento me percaté del mal estado del Teatro en su parte externa; está lleno de hongos y hay lugares donde se está cayendo la fachada.

Esta situación nos llevó a empezar a observar otros edificios, como el de la Catedral, el de la Intendencia Municipal y algunos otros edificios públicos. Y, de la misma manera que se embelleció el edificio de la Intendencia de calle Ciganda, creo que sería oportuno que se les realizara un hidrolavado, o lo que las jerarquías municipales entiendan conveniente, al edificio central de la Intendencia, al del Teatro Macció y al de la Catedral.

Solicito, entonces, que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Oscar López.

◆ **RECONOCIMIENTO A FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos hacer llegar a todas las trabajadoras y trabajadores municipales nuestro reconocimiento ya que en el día de hoy realizan un alto en sus labores para recordar a todos aquellos compañeros con quienes, a través de los años, compartieron sus tareas, sus alegrías, como así también sus dificultades; hoy, en especial, una jornada de festejos y de conquistas.

Para ellos, entonces, vaya un fraterno saludo, deseándoles una feliz jornada en su día, el "Día de los Municipios de América".

Solicitamos que al finalizar la Media Hora Previa se brinde un aplauso en reconocimiento a la labor desempeñada.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase a la prensa, en general.

◆ **VECINOS SOLICITAN CONSTRUCCIÓN DE GARITAS PARA PARADAS DE ÓMNIBUS**

En otro orden de cosas, queremos plantear dos



inquietudes de vecinos. Una de los vecinos del kilómetro 25.500 de Ruta 1 vieja; me refiero a la construcción de una garita para la parada de ómnibus. De ser necesario, ellos proporcionarían los materiales.

También, vecinos de Villa Rodríguez, de Ruta 45, kilómetro 82.500, solicitan la construcción de una garita para la parada de ómnibus. Estos trabajadores vienen reclamando esta garita en los ámbitos correspondientes desde hace muchos años, sin tener respuestas al día de hoy.

Solicitamos, señor Presidente, que la versión taquigráfica de estas palabras pase al Ejecutivo Departamental, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

◆ **RECONOCIMIENTO A LUIS DEBIA, PLANTEADO POR EL EX EDIL OSCAR OSTAZO, NO SE EFECTIVIZÓ**

En otro orden, queremos plantear que analizando el Presupuesto Departamental nos encontramos con que en el Nomenclátor, no ha sido considerada la propuesta del ex edil Oscar Ostazo, realizada en la Legislatura anterior, quien planteó un reconocimiento al señor Luis Debia, vicecampeón olímpico de pelota vasca, proponiendo que una calle llevara su nombre.

Esta solicitud pasó a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura donde se consideró el tema y se resolvió que se le adjudicara su nombre a una calle del barrio El Berral, concretamente a la Calle 17 metros entre Ellauri y Chucarro.

En este sentido, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase al Ejecutivo Comunal y a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

◆ **OSE: VECINOS PLANTEAN IRREGULARIDADES CON LA CONEXIÓN DE SANEAMIENTO**

Para finalizar, señor Presidente, traemos una inquietud de vecinos del departamento relacionada con la instalación del saneamiento.

Se llevaron a cabo reuniones en diferentes zonas con los vecinos y a muchos, cuando se inscribieron, se les cobró un monto de \$ 1.500 en cuotas. Hoy algunos vecinos, al querer conectarse, deben pagar nuevamente; otros, han solicitado el reintegro del dinero, ya que no se han conectado por múltiples factores. Ante esta solicitud se les manifestó que no, que los plazos han vencido y los vecinos se sienten estafados en su buena fe.

Señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase al Directorio de OSE, y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para el seguimiento del tema.

Es cuanto quería decir.

Gracias.

mm

Tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

◆ **PROPUESTA AL EJECUTIVO COMUNAL PARA BENEFICIAR A FAMILIAS CARENCIADAS DE NUESTRO DEPARTAMENTO**

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

En el Presupuesto Quinquenal, recientemente aprobado, se define, en su mensaje, el principio

rector de la gestión de una Administración Municipal y el principal objetivo de ésta en particular como el logro de mejorar la calidad de vida de la población del departamento transitando el camino del desarrollo sustentable.

Compartimos plenamente esta definición y en base a ella se nos ha ocurrido transmitir al Ejecutivo Departamental ciertas ideas que van en ese camino.

En el Programa 105, "Obras, Arquitectura y Vialidad" del Presupuesto, en el "Objeto 3", se destinan \$ 14:613.115, dentro del quinquenio, para la adquisición de tierras y terrenos. O sea, que son casi \$ 3:000.000 por año- y vale aclarar que no se ha concretado el destino que se le va a dar y bien podría destinarse parte del mismo para el proyecto productivo y sustentable que aquí consideraremos.

En el Programa 104, "Higiene, Salubridad y Necrópolis", en el "Objeto 3", se determina, en primer lugar, \$ 26:000.000 para el equipamiento y gestión de residuos y dentro del mismo la suma de \$ 6:608.000 para la compra de 350 contenedores.

En este sentido, las expresiones de nuestro Intendente fueron muy claras y contundentes para con nuestra bancada: *"El sistema de la Intendencia Municipal de Montevideo es muy positivo y muy buena la calidad del material y por ello se hará la licitación con el mismo Pliego de Condiciones que lo hizo Montevideo"*.

O sea, se está imitando una experiencia que ha demostrado ser muy buena y como se constata hay un reconocimiento de la misma, por lo que pensamos que ésta que vamos a indicar a continuación sea de recibo también para el Ejecutivo Departamental.

Por otra parte, conceptos afirmados en el Programa nos han alentado más. Por ejemplo, se dice en el Capítulo II, B.10, Página 1: *"Se entiende como la mejor política social aquella que genere el incremento de las oportunidades laborales dignificando las familias que logran su sustento por medio de la retribución de su trabajo evitando el asistencialismo tendiendo al bienestar biosociedad elevando la calidad de vida de la población, fomentando una responsabilidad social compartida"*.

Y ahora, pasamos a detallar nuestra propuesta que no es más que una exitosa experiencia ajena.

El responsable de la Unidad "Montevideo Rural" les detalló a los representantes de la organización catalana "Totes Les Mans" (Todas las Manos), un proyecto tendiente a garantizar la alimentación de las familias de bajos recursos de la ciudad y de aquí en más la idea se centró entre las autoridades municipales y la organización de Barcelona de aportar parte del financiamiento para la propuesta, pero enfocada en la ausencia de caridad y dirigida hacia la población infantil en situación de extrema pobreza.

La preocupación fue buscar formas de garantizar una alimentación nutritiva considerando que la misma es fundamental para el desarrollo intelectual de los niños.

Y así surge la idea de la cría de animales por su alto valor proteico. Los primeros patos y la primera cabra para concretar esta iniciativa fueron sacados del Zoológico Municipal de Villa Dolores y se entregaron a familias en situación de extrema pobreza que habían solicitado participar de dicho proyecto.

También, se han entregado otros núcleos de animales como gallinas, conejos, que se reparten de acuerdo al espacio y cantidad de integrantes de



la familia. Además, para aprender el manejo de los animales, la incubación de huevos, la producción de queso para consumo propio, la pasteurización casera de la leche, se brindan charlas y cursos a las familias involucradas. Ya van más de cien familias que se beneficiaron, pero con la obligación de devolver la misma cantidad de animales que les fueron prestados para continuar la cadena y aumentar el número de familias asistidas.

Por último, citamos que están próximos a concretar espacio físico para desarrollar la iniciativa con aquellas familias que no lo poseen y para ello proponemos a nuestro departamento. De ahí la referencia que hicimos al Presupuesto Municipal como instrumento idóneo para la compra de tierra.

En definitiva, le estamos proponiendo al Ejecutivo Comunal que, junto a la Coordinadora del Área de PYMES de la Unidad de Desarrollo de la Intendencia, comience a instrumentar un proyecto similar para que, en breve tiempo, esto sea una realidad que pueda favorecer a familias carenciadas de nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los organismos mencionados, así como a las Comisiones de Presupuesto y la de Desarrollo de la Junta Departamental y también a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Aníbal Sellanes.

◆ **QUE EL EVENTO DENOMINADO "BUSCANDO RAÍCES" SEA DECLARADO DE INTERÉS DEPARTAMENTAL**

SEÑOR ANÍBAL SELLANES.- Señor Presidente, con motivo de proyectarse la realización de la Primer Semana de Rodríguez, denominada: "Buscando Raíces", organizada por el Centro Cultural de Rodríguez, el cual se llevará a cabo del 14 al 20 de mayo próximo, hemos considerado, de acuerdo a la importancia del evento, que merece ser declarado de "Interés Departamental".

Hemos visto que esa zona productiva de nuestro departamento- habitada por ciudadanos emprendedores, aferrados fuertemente al trabajo, empeñados en labrar tierra, futuro y cultura- ha tenido esta feliz idea de buscar y extraer de sus raíces el ejemplo inmenso de sus forjadores para darlo a conocer y que permanezca en el presente y proyectarlo a un futuro con la fuerza de esas raíces, que por su fecundidad son dignas de tomarse como referencia en todo nuestro departamento para que redunde en todo lo que sea trabajo, producción y cultura. No hemos querido dar nombres para no caer en involuntarias omisiones, pero sabemos que todos ellos estarán presentes y destacados en cada acto de emotiva recordación, de sana alegría o de feliz reencuentro.

Es muy poco lo que hemos expresado para lo que este evento significa y merece, pero al solicitar que mis palabras pasen al Ejecutivo Comunal apelo a la ecuanimidad del señor Intendente para que tome la iniciativa de declararlo de "Interés Departamental".

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa oral, escrita y televisiva y a las autoridades del Centro Cultural de Rodríguez.

◆ **CREACIÓN DE UNA PLAZA DE DEPORTES EN RAFAEL PERAZA**

En segundo lugar, quiero reiterar una solicitud que realizáramos en agosto del año 2005 referida a la inminente necesidad que tiene la población de Rafael Peraza de contar con una plaza de deportes.

Hay un espíritu de colaboración importante entre las instituciones y vecinos para que esto se concrete.

A modo de ejemplo, cito la disposición del Club San Rafael de ceder para ese fin un predio que posee y que está ubicado fuera de su complejo deportivo. Se contaría también con la donación por parte de vecinos de madera, hierro y otros implementos para confeccionar, por ejemplo, bancos, arcos, juegos, etcétera.

Concretado esto, sería necesario contar con un instructor de gimnasia; pero quiero destacar la buena disposición de las instituciones y vecinos para llevar adelante este emprendimiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente para que atienda este petitorio con la premura que los estudiantes, niños y jóvenes de nuestra población requieren.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado.

cb

Tiene la palabra el señor edil Matías Santos.

◆ **LIBERTAD: INTERROGANTES SOBRE VIVIENDAS DEL MVOTMA**

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Señor Presidente: hoy voy a hablar de un tema que preocupa a muchos vecinos, y supongo que no sólo de mi ciudad, sino de muchos lugares. Me refiero al tema de las viviendas que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente construye, tanto por MEVIR, SIAV, u otros planes, para adquirir casa propia. Los vecinos se preguntan si se van a construir más complejos en el departamento, dónde, cuándo, y qué pasa con las casas que han sido entregadas hace tiempo en Libertad y no han sido ocupadas, mientras ellos siguen pagando altísimos alquileres, que dificultan la economía familiar.

Me gustaría que el Ministerio informara al Cuerpo, para que nosotros, a su vez, podamos dar una respuesta clara y acertada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a la prensa departamental, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

◆ **LIBERTAD: FUNDACIÓN ARTESANEANDO NECESITA AYUDA PARA OPTIMIZAR EL SERVICIO QUE PRESTA**

En nuestra ciudad, señor Presidente, existe una fundación llamada Artesaneando, donde se atienden a chicos con discapacidades diferentes de la zona, como por ejemplo Punta de Valdez y otros lugares cercanos. Esta fundación da cursos gratuitos de carpintería, cocina y otros oficios, en los que los chicos aprenden y se entretienen.



Esta fundación atraviesa muchas dificultades, pero solucionables. Una de ellas es que los padres de otros lugares no pueden mandar siempre a sus hijos por un tema económico. Pero existe una ley, la número 16.095, cuyo artículo 56 dice: *“Todas las empresas de transporte colectivo nacional terrestre de pasajeros están obligadas a transportar gratuitamente a las personas discapacitadas en las condiciones que regulará la reglamentación. Se otorgarán facilidades las empresas privadas para que adopten las medidas técnicas necesarias, tendientes a la adecuación progresiva de unidades de transporte colectivo, con el objeto de permitir la movilidad de las personas discapacitadas.”*

Solicito que la Comisión de Legislación haga las gestiones correspondientes para que esta ley se cumpla en nuestro departamento, como se está cumpliendo en otros.

También esta institución necesita ayuda en lo que respecta a materiales para la ampliación del local, que a veces se hace chico para la realización de actividades.

No estaría de más que esta fundación fuera visitada por una asistente social de la Comuna y del Ministerio de Educación y Cultura.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José; a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación; al Ministerio de Educación y Cultura, y a la prensa departamental, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

◆ **NECESARIO CONTROL DE VELOCIDAD EN EL CAMINO DE LA COSTA**

Éste es un tema que ya hemos mencionado en esta Junta, el de una parada como tantas, pero con una fea particularidad: allí, hace más de año, un niño que descendía de un ómnibus que lo traía desde su escuela, perdió su vida en un fatal atropello. La parada está ubicada en el Camino de la Costa, a casi un kilómetro de la Ruta N° 45.

Hoy, los vehículos siguen pasando a altas velocidades, por eso solicitamos que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas le encuentre una solución a ese problema, pues no queremos lamentar otra desgracia de la magnitud de la ya vivida.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para su seguimiento y a la prensa departamental, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

◆ **REPARACIÓN DE LOS ACCESOS A PASO O PUENTE VALDEZ, EN RUTA 45**

En varias oportunidades hemos escuchado hablar, en esta Junta Departamental, de la belleza natural que ofrece nuestro río San José. Hoy, en la Sexta Sección, podemos disfrutarlo en pocos lugares, uno de ellos es el paso o puente Valdez, ubicado en la Ruta 45. Sería oportuno que se arreglaran los dos accesos o bajadas que se encuentran en el paraje y que se estudie la posibilidad de realizar un pequeño, humilde, pero disfrutable parqueado en ese paseo que atrae a mucha gente de la zona, en las cuatro estaciones del año.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio de Turismo y Deporte, a la Intendencia Municipal de San José, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Turismo y Deportes. Asimismo, solicito que se la envíe a la prensa departamental, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Erwin Klaassen.

◆ **MEDIDAS DE SEGURIDAD Y MAYOR ILUMINACIÓN PARA EL TRÁNSITO EN ALGUNAS ZONAS DE NUESTRO DEPARTAMENTO**

SEÑOR ERWIN KLAASSEN.- Gracias, señor Presidente.

Hoy, vamos a hacer un pedido que apunta a solicitar la extensión de la iluminación en el kilómetro 29 de la Ruta 1 vieja hasta el kilómetro 30. Este tramo de ruta se caracteriza por un tránsito muy numeroso, sumándole a ello que en el kilómetro 30 funciona un local de UTU. Una mayor iluminación permitiría lograr más seguridad, sobre todo para los menores que transitan por allí cuando se va la luz del día y considerando la inestabilidad social que se vive en estos momentos.

Otra de las medidas sería extender las lomadas existentes, que no llegan hasta las cunetas, lo que hace que las ciclovías sean invadidas por motos y autos, provocando múltiples accidentes.

Otra de las zonas que se ha tornado peligrosa es la entrada a Playa Pascual, donde la falta de iluminación también provoca accidentes debido al fluido tránsito al que se ve expuesta la mencionada zona de la Ruta 1 vieja.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a UTE, a la Intendencia Municipal y a la prensa para que lo tengan en cuenta.

◆ **SERVICIO DE TAXÍMETRO PARA RAFAEL PERAZA**

En otro orden de cosas, los vecinos de Rafael Peraza solicitan un servicio de taxímetro, dado que no lo hay desde hace muchos años. Hay varios vecinos que auxilian con sus coches, principalmente cuando hay cobro de jubilaciones, puesto que no coinciden los horarios de pago con el de los ómnibus.

También sería necesario contar con ese servicio para el caso de urgencias médicas, tanto para el traslado de pacientes, como de médicos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal y a la Directora de Tránsito, para que se pueda concretar ese servicio solicitado y brindarle así bienestar a todos los vecinos, ya que es un pedido que han hecho acompañándolo con más de ciento cincuenta firmas. Asimismo, solicito que se envíe la versión taquigráfica a la prensa en general.

Es todo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

am

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizada la Media Hora



Previa, invito al Cuerpo a brindarle un aplauso a los funcionarios municipales, reconocimiento solicitado por el señor edil Oscar López.

(Aplausos)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Informes de Comisión.**

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

En representación de la Junta Departamental integro la Comisión Departamental de Uruguay Rural y en tal sentido queremos informarle a los señores ediles que se vienen haciendo los recorridos en los diferentes predios, evaluando los distintos proyectos presentados por diversas entidades y agrupaciones.

En este sentido queremos decir que se ha tomado un criterio por el cual la "población objetivo" es aquella que cuenta con muy pocos recursos, tanto desde el punto de vista de infraestructura como de desarrollo humano.

También queremos decir que este proceso va a terminar en las próximas semanas y se pasará a una segunda etapa, a la capitalización de los referidos proyectos; esta, la primera etapa, es de asistencia técnica y el objetivo de esta Comisión fue el de darle la mayor cobertura posible a todos los grupos que se inscribieron y que se incluyen en el "grupo objetivo" que describimos en primera instancia.

Es todo lo que queríamos informar, señor Presidente.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor edil desea realizar un informe, pasamos al siguiente capítulo: **Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I : Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura al asunto pendiente. En la sesión anterior hicieron uso de la palabra los señores ediles Gonzalo Geribón, Alexis Bonnahón y Silvia Cabrera, y al finalizar la sesión estaba en uso de la palabra el señor edil Yarwynn Silveira a quien le quedan nueve minutos.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la moción presentada en Sala sobre suspensión del turno de 11:05 a 16:15 horas en el Liceo N° 3, y 9° Grado en la Escuela N° 21."

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: como han pasado unos días, voy a pedir que se lea el informe de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura al informe.

(Se lee:)

"San José, 16 de marzo de 2006.-"

AL PLENARIO DE LA CORPORACIÓN:

VISTO: La Moción presentada por varios señores ediles encomendando a esta Asesora de Derechos Humanos, Educación y Cultura a realizar gestiones con motivo de la suspensión del Turno de 11.05 a 16.15 horas en el Liceo 3 y 9° Grado de la Escuela N° 21.

CONSIDERANDO:

1. Esta Asesora, el 28 de diciembre pasado, recibió al señor Presidente del CODICEN Doctor Luis Yarzabal y al Consejero Maestro Héctor Florit, en esa reunión a la que asistieron muchos señores ediles se plantearon muchos temas referentes a la enseñanza, asimismo la supresión del turno mencionado. Manifestando el Doctor Yarzabal lo siguiente ...`El planteo con relación al turno del Liceo lo trasladaremos al Consejo de Educación Secundaria para que analice la solicitud efectuada...`.
2. El día 08 de febrero esta Asesora se entrevistó con autoridades del Consejo de Educación Secundaria comunicando que la resolución fue adoptada por las autoridades locales, acompañando ellos la misma por razones técnicas.
3. Posteriormente solicitamos una entrevista a la Dirección del Liceo 3 la que no fue concedida de acuerdo a la versión de la señora Directora Profesora Ana Sosa por motivos de inscripción, horarios y distribución de horas docentes. La semana pasada reiteramos nuevamente el pedido a través del Director Profesor Jorge Barrera debiendo para esta ocasión solicitar anuencia al Consejo, no obteniendo la autorización correspondiente para recibir a la Comisión.
4. Con respecto a la Escuela N° 21 así como por inconvenientes suscitados en otros Centros Docentes solicitamos audiencia al CODICEN en forma urgente, no habiéndose concedido hasta la fecha por razones de agenda de los señores Consejeros, por lo que estamos a la espera de una contestación favorable.

Por lo tanto, La Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura

RESUELVE:

Poner en conocimiento de los señores ediles del Cuerpo las gestiones llevadas a cabo en relación a la suspensión del Turno del Liceo 3 y 9° Grado de la Escuela N° 21." Firman los señores ediles integrantes de la Comisión.

YARWYNN SILVEIRA.- Gracias a la Mesa.

Señor Presidente: este tema se empezó a tratar en la sesión anterior y algunos ediles que, de alguna manera, no quisieron entablar una discusión en cuanto a qué educación queremos para nuestros hijos, dejaron sin número.



A medida que avanza el tiempo vemos con mucha preocupación la complejidad que se viene para los tiempos venideros, me refiero a qué tipo de reforma educativa se viene, si es que le vamos a dar a todos nuestros gurises la oportunidad de que tengan una educación digna. Y en este sentido, nosotros, en aquella oportunidad, no tuvimos los argumentos necesarios como para justificar la suspensión de ese turno. Pero, bueno, así están dadas las cosas. Hubo una resolución sin previa consulta a quienes van a usufructuar de ella y, bueno, vemos que es una forma de solucionar los inconvenientes que hay hoy en estos temas.

Otro tema sobre el cual también hubo una resolución fue el que tiene que ver con la supresión del 9° Grado de la Escuela N° 21. Y en este sentido, señor Presidente, queremos expresar lo siguiente.

Evidentemente, si uno empieza a analizar la gestación, la génesis, las causas por las cuales se crearon el séptimo, octavo y noveno grado, pensamos – y aspiramos a que los demás señores ediles también lo piensen- que fue una buena medida, porque, de alguna manera, esto facilita el acceso de los adolescentes del medio rural a la educación, al tercer ciclo. Y esto obviamente les significa tener otras herramientas como para afrontar las actividades laborales. Eso lo vimos con muy buenos ojos.

Bien, este nuevo Gobierno toma la resolución de que hasta tercer año tienen libre acceso en cuanto a lo que es la locomoción y esto trajo aparejadas diferentes modificaciones que son razonables en el sentido de la racionalización de los recursos, tanto humanos como locativos de las escuelas que tienen séptimo, octavo y noveno grado.

mm

Evidentemente, es un arma de doble filo, en el sentido, de que el Gobierno Nacional, en función de tratar de racionalizar los recursos, no toma en cuenta la situación de algunas escuelas.

Lo que quiero decir es que comprendemos las medidas que se tomaron con relación a la Escuela N° 21, que está sobre la Ruta N° 3, y la de Villa María, que está a muy pocos kilómetros de distancia, son racionales, las comprendemos; pero no queremos que esto pase desapercibido en cuanto a que se generalice este tipo de medidas porque a las demás escuelas les puede pasar lo mismo y existen escuelas en el medio rural que no tienen una fluida locomoción como sucede con este caso. Para ello, debemos preservar que el 7°, 8° y 9° grados sigan existiendo en el medio rural y más cuando el departamento de San José, si bien tiene muy buenas carreteras vecinales, evidentemente, no tiene una locomoción fluida por todos los rincones del departamento.

Entonces, si siguen tomando este tipo de medidas se van a ver perjudicadas muchísimas familias del medio rural en cuanto a que se les va a dificultar el acceso, van a ser mayores las dificultades en cuanto a los tiempos y a la posibilidad de acceder a un medio educativo y eso, evidentemente, va a frustrar, tal vez, muchas aspiraciones y sueños de nuestros jóvenes.

Eso es lo que queríamos realmente pedir que la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura haga un seguimiento en cuanto al 7°, 8° y 9° grados en función de que a medida que pasa el tiempo vemos que, paulatinamente, se van modificando, a través de resoluciones, consejos, con un apresuramiento que nosotros lo vemos con

mucha preocupación, porque, paso a paso, va cambiando la estructura de cómo se venía trabajando en la educación a nivel general.

Finalizo diciendo que este año será muy importante, porque también van a empezar con las asambleas a nivel departamental en procura de cambiar los programas de educación y es importante que la educación tenga un papel preponderante en los distintos eventos que se van a realizar en el departamento de San José.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Va a presentar una moción al respecto?

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- No, estamos discutiendo un informe de Comisión, lo que se debe hacer es votar éste en forma afirmativa o negativa.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente, solicito que se lea nuevamente el informe.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se lee nuevamente el informe.

(Se lee nuevamente)

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente, en este sentido, hay que hacer una precisión, o la Mesa lo deberá aclarar, porque hay una resolución del Cuerpo en donde se le había encomendado a la Comisión elaborar un informe en 15 días sobre esta temática.

En función de que los 15 días se cumplieron y este no es el informe, pues ése es el primero y no hay un segundo informe, considero que algún integrante de la Comisión le debe informar al Cuerpo qué es lo que ha pasado en estos 15 días con relación al pedido que se le había encomendado a la Comisión.

Gracias.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente: justamente, pedí que se leyera de nuevo el informe, porque a mí también me sorprendió el hecho de que al otro día o a los dos días la Comisión, teniendo 15 días, presentó el informe. Y yo estuve de acuerdo, porque el Presidente me comentó que las gestiones ya estaban hechas y por eso se resolvió hacerlo. Esto fue al otro día, o sea, que no se demoró 15 días y este es el informe.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: he visto muchas cosas en la Junta Departamental, pero nunca había visto que nos adelantáramos en el tiempo. Del 85 hasta acá he visto cada cosa acá adentro, pero como ésta nunca, nos dan 15 días y lo hacemos al otro día. Y este es el informe de los



15 días. ¡Es lo que hay valor!

Este informe en su encabezamiento, según mi lento razonamiento, dice lo siguiente: "Como ha sido encomendada esta Comisión a que en 15 días..." y hace todo un cronograma de la actuación hasta la fecha de cómo ha venido tratándose este tema.

Después, con respecto a lo que le solicitó el Cuerpo de que se expidiera en 15 días y luego de pedir una entrevista con el CODICEN dice: "... La entrevista ha sido pedida estamos a la espera de que los directores o consejeros del CODICEN nos dé la entrevista".

En definitiva, a la Comisión se le había encomendado que pidiera una entrevista al CODICEN y en 15 días nos informaba. El informe de los 15 días, por más que pretenda ser este no lo es, porque aquí se dice que está a la espera. Ahora, lo que puede ocurrir es que pasados los 15 días, un mes o 20 días nos digan que el CODICEN no les dio la entrevista y ya está.

cb

Eso es lo que tiene que decir el informe. Según lo que yo tengo entendido el CODICEN no les dio la entrevista y entonces no hay nada que hacer; lo único que nos puede informar la Comisión es que no le dio la entrevista y ahí la Junta determinará lo que hace. Pero este es el informe de aquella época, lo votaremos o no; yo estoy dispuesto a votarlo porque creo que relata cronológicamente lo actuado por la Comisión, pero no es el informe sobre lo que la Junta le encomendó. Lo que la Junta le encomendó es que pidiera una entrevista con el CODICEN y que en quince días informara al Plenario. Si no consiguieron la entrevista lo que tienen que informar es eso, que no la consiguieron y entonces la Junta determinará.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos, entonces, a votar este informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil González.

Señor Presidente: esa cuestión que no entiende el edil Bonnahón es el hecho de que esa sesión se hizo...

(Interrupciones del señor edil Bonnahón)

Perdón...

He votado favorablemente porque las gestiones que había para hacer se hicieron. Y cuando se hizo la sesión en la cual se le dio a la Comisión quince días nosotros planteamos que no había ningún justificativo como para hacerla. Nosotros dijimos que las gestiones estaban hechas, estaba todo hecho; habían venido las autoridades, todas las veces que lo solicitamos, se les había pedido todas las explicaciones, nos las dieron; nos reunimos con los padres, hicimos todo. A tal punto que el propio Presidente -que fue uno de los que insistió- al otro día me llamó y me dijo: "El informe lo vamos a hacer hoy porque ya no hay más nada que

hacer". De acuerdo, y era así. Lo que pasa que inexplicablemente se hizo una sesión como todos decimos, se hizo "un circo". ¡No había por qué hacerla! Y a las pruebas me remito; ¡al otro día se hizo el informe! Y en la Comisión estábamos todos representados y lo firmamos todos. ¡Y no hay más vuelta!

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón para fundamentar el voto.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: yo no voy a fundamentar el voto, le pido que me dé la palabra para hacer una aclaración o, de lo contrario, solicito la reconsideración del tema. Porque si digo lo que tengo que decir en la fundamentación de voto, voy a entrar en la violación del Reglamento como acaba de hacer el señor edil Horacio González.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si usted pide la reconsideración del punto anterior, lo ponemos a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

18 en 27. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: parece que no se entendió la aclaración que yo hice y voy a insistir, porque quiero creer que no se entendió y no que hay mala intención porque, además, no la puedo atribuir; quiero entender eso. Y tampoco quiero entender, señor Presidente, que la Comisión no quiso trabajar en el tema; tampoco quiero entender eso.

Las comisiones no son una institución por sí mismas, cumplen una función en función del Cuerpo, y si el Cuerpo le encomienda una cosa, lo tiene que hacer; no hacer el informe al otro día y desentenderse después, o pretender desentenderse. Porque el informe dice que se está a la espera de lo que le encomendó el Cuerpo, o sea entrevistarse con el CODICEN; esto es lo que dice ese informe. Y ese no es el informe sobre lo que el Cuerpo le encomendó.

Lo que tiene que hacer la Comisión -mandatada por este Cuerpo- es hacer el informe sobre lo que se le encomendó. ¿Consiguió o no consiguió la entrevista con el CODICEN? ¿Le dio la entrevista o no?

(Interrupciones del señor edil Horacio González)

Ya pasaron los quince días...

(Interrupciones del señor edil Horacio González)

(Hilaridad)

Yo creo que no sólo le falta cancha, le falta aptitud y condiciones como para "tomarme el pelo". Le falta todo eso, pero bueno...

Con respecto a que se trajo un tema a Sala para hacer un circo..., ¡vaya apreciación! Si interesarse por algo para que jóvenes, adolescentes del medio rural puedan acceder al estudio de la mejor manera



y en buenas condiciones, en turnos adecuados, es un circo; si defender ese derecho es un circo, bueno, haremos un circo cada vez que sea necesario defender esos derechos. Si interpretar acá la preocupación de un grupo de padres porque no se les atendía, si tratar el tema en la Junta Departamental para algunos es hacer un circo, bueno, seguiremos haciendo circo. Esa es la interpretación de los que dicen que hacemos circo.

Toda vez que algún compañero edil, de cualquier sector o partido, entienda que se debe preocupar por algún tema, se valorará desde el punto de vista político. Y en esta Junta Departamental si de algo tenemos que ser respetuosos es de las mayorías. Si las mayorías entendieron que ese tema era de incumbencia de la Junta Departamental y, por lo tanto, la Junta así lo tomó y encomendó a una Comisión, debemos respetar democráticamente esa decisión, decisión de un Cuerpo que es soberano.

Señor Presidente, yo estoy a la espera -y estoy seguro que la mayoría del Cuerpo también- del informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura sobre lo que pasó con lo que el Cuerpo le encomendó. Que de antemano ya sabemos el resultado, bien, pero tiene que quedar plasmado en un informe y después discutiremos de nuevo sobre este tema.

¡Que eso quede claro, señor Presidente, lo demás puede ser cháchara para justificar posiciones!

Gracias.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Elia Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Yo voy a manifestar ahora -ya que se pidió reconsideración de tema-lo que iba a decir en la fundamentación de voto.

No voy a entrar a evaluar si los señores ediles tienen cintura o no, si quieren circo o no. Lo que sí voy a manifestar es que vamos a apoyar el informe de una Comisión, que puede tener faltas, o no, que puede estar completo, o no; pero -como ya lo manifestó el señor edil Silveira- en este momento se está debatiendo sobre la educación que queremos para los jóvenes y no sólo para los jóvenes que viven en las ciudades sino para todos nuestros jóvenes. Y esta discusión sobre la educación está en manos, nada más ni nada menos que de Miguel Soler, una persona que hizo una de las experiencias educativas más formidables, más notables en el país y que se tuvo que ir al extranjero, a la UNESCO, a Páscuaru concretamente, porque aquí no le permitieron culminarla.

mm

Por tanto, tenemos confianza de que todos participen y, por supuesto, que esta Junta Departamental también debe involucrarse y la discusión se debe extender a todas las áreas, no solamente a quienes, por una razón u otra estamos involucrados en el proceso educativo, sino a los vecinos, padres y a toda la comunidad.

Y, sí, es cierto todavía no se sabe bien cuál va a ser la reforma de la educación, pero ella va a surgir de este gran debate que se está dando sobre el tema educativo.

Quiero que esta Junta se involucre en el tema de la educación y que la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura integre las

comisiones que se están formando y participe de ese gran debate educativo que el país se debía y que ahora se está haciendo.

Además, hay que tener en cuenta que casi todas las reformas educativas que se han dado en el país tienen un carácter provisorio y nunca se evaluó totalmente si esa reforma educativa sirve o no. Casi todas las reformas han sido proyectos a evaluar y nunca se terminó de definir realmente cuál es la verdadera reforma educativa que el país quiere y se merece; por tanto, voy a apoyar el trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y si es que la Comisión lo decide seguirá trabajando en el tema; pero tengo la plena seguridad de que esta Junta y esta Comisión va a involucrarse en este proceso de debate de la educación pública en el país.

Le concedo una interrupción al señor edil Horacio González.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente: la compañera edila habló del debate y las reuniones que se están haciendo sobre el tema de la educación. Tal vez la compañera no ha leído el informe, pero le debo decir que nosotros ya participamos de la primer reunión que se realizó en el Instituto Normal y los ediles que participaron fueron: Silvia Cabrera y el que habla.

Nosotros, a este respecto, mandamos una nota a la Junta pidiendo que ésta enviara un delegado.

Por esa razón, se nombró a un compañero de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura para que participe en el debate. El viernes pasado ya se hizo una reunión y participó un integrante de este Cuerpo nombrado en la oportunidad que mencioné.

Gracias.

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Casas.

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: de la discusión que se da en la Junta saco la conclusión de que los niños que no pueden venir al liceo porque no tienen ómnibus o por otra razón siguen con la misma problemática.

En realidad, nos estamos yendo del tema y si no se solucionó nada en 15 días tampoco se va a solucionar nada en el resto del año.

Así que, creo que está totalmente fuera de lugar hablar de una reforma educativa simplemente por un cambio de horario de turno y un director que no atiende a una Comisión.

Aparte de eso, quiero decir que si estuvieron 30 años esperando llegar al Gobierno, no es hoy que tenemos que debatir en esta Junta cómo vamos a educar a los niños nuestros; si en 30 años no pudieron hacer un programa de Gobierno que diga cómo iban a educar a los niños, no pretenderán que se lo hagamos nosotros ahora. Yo siempre digo que hay que ser ejecutivos y si no pueden serlo que abandonen.

Nada más.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Señor Presidente: la Junta Departamental se hizo eco de la situación que se creó con los chicos del medio rural y de la



suspensión del 9° grado en el sentido de que hubo y hay todavía un grupo de padres que se han visto afectados, pues han discriminado a sus hijos del medio rural en un turno que estaba establecido desde hace años, pues venía funcionando así del Liceo N° 1 y ahora se bloqueó sin que exista una instancia de explicación y diálogo con los padres, de enriquecimiento mutuo en cuanto a cuáles eran las soluciones a buscar.

Realmente la Junta se hace eco de esa situación después de un largo camino que recorrieron los padres y que no encontraron respuestas.

Creo que para nada se ha hecho circo con este tema, al contrario, consideramos que es muy importante darles una respuesta porque los padres, incluso, propusieron contratar un taxi para que los chicos puedan estudiar y son familias carenciadas del medio rural.

Entonces, creemos que es un asunto muy importante, más cuando estamos apostando al país productivo, al país donde la educación debe ser jerarquizada como medio de dar igualdad de oportunidades a todos.

Creemos que no se debe discriminar a los alumnos y menos a los del medio rural, que son los que más dificultades tienen para acceder a la enseñanza.

Por eso, para nosotros era importante encomendarle a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura la realización de las últimas gestiones para que pudieran buscar soluciones, estar cerca de los padres, las autoridades y no bloquear este diálogo entre la dirección del liceo, los padres y las autoridades.

(Murmullos)

Yo escuché a todos los que hablaron, no sé por qué ahora no me escuchan a mí.

Así que, señor Presidente solicito que me ampare en el uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores ediles, por favor, vamos a amparar a la señora edila en el uso de la palabra.

Continúe, señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Decía, que es importante que cuando se toman este tipo de decisiones- y aún no sabemos porqué se suprimió este turno- se haga de tal forma que haya un acercamiento entre los padres, directores y profesores para que no ocurran estos hechos tan lamentables, donde aparece un grupo de padres luchando a brazo partido y solos frente a las autoridades que se niegan a dar las explicaciones que, en su momento, correspondieron.

Y lo del turno, lo de suprimir el 9° grado fue sorprendente, porque el primer día de clases concurren los niños a la escuela y resulta que se encuentran con que el turno no existe, no está y perdieron tiempo para poder ubicar a los alumnos en otros lugares o centros de enseñanza.

Acá, se dijo que las Escuelas Nos. 21 y 22 estaban muy cerca y, de repente, convendría reunir esos grupos o clases; pero, en realidad, nosotros sabemos que hay chicos que vienen del medio rural en esa zona y que recorren 10, 11 kilómetros a caballo o en bicicleta y la escuela es el medio más apropiado para impartir la enseñanza- y eso lo dicen la cantidad de notas que envían los padres, en las

cuales dan conocimiento de porqué era importante ese 9° grado en esa escuela.

También, nos parece importante que se revise cómo se hacen las cosas, porque me parece una falta de delicadeza, de respeto hacia los padres que el primer día de clase en el que el alumno va a la escuela se les diga a los padres que ya no los pueden mandar más allí porque hay una orden que establece suprimir ese 9° grado.

Nosotros entendemos que la reforma educativa y lo que se va a hacer con respecto a la consulta popular es importante; pero este otro asunto también es importante. Además, queremos hacer un llamado de atención, para que cuando se resuelva este tipo de medidas se lo haga de la mejor forma posible y no tan drásticamente que provoque en los padres, en la sociedad toda, una conmoción, de tal forma, que llegemos a decir que realmente se está discriminando a los chicos del medio rural, que se les está negando las posibilidades educativas y, en definitiva, queden chicos por el camino. Y uno solo que quede por el camino va en desmedro de todo lo que nosotros queremos lograr para este país productivo y para que la enseñanza tenga la importancia que tiene que tener en un país para que podamos llegar a la igualdad de oportunidades y a la equidad, que creemos es el mejor camino y no el de la asistencia social.

Gracias, señor Presidente.

cb

SEÑOR ROBERTO CABRAL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Cabral.

SEÑOR ROBERTO CABRAL.- Señor Presidente: con respecto a la suspensión del turno intermedio en el Liceo N° 3, me llama la atención la preocupación de todos los señores ediles y que se diga que no hubo soluciones. Yo creo que sí, que hubo soluciones, de pronto no conforman a los padres de los alumnos o a los señores ediles, pero hubo. Y no recuerdo bien, pero durante la pasada sesión creo que ninguno de los señores ediles que están tan preocupados expresaron si estaba a favor o en contra de las soluciones que han habido.

El Liceo N° 3 tiene seiscientos alumnos y tiene once salones, ocho en planta baja y tres en planta alta; tiene veinte grupos con más de treinta alumnos, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro. Tiene siete primeros, siete segundos, siete terceros, y funcionan diez de mañana y diez de tarde; recordemos que dije que tiene once salones. Y yo voy a enumerar algunas de las soluciones encontradas, aunque, capaz, no estemos de acuerdo. Hubo un cambio de horario de ómnibus para que los alumnos lleguen a las once de la mañana. Desde esa hora se atiende a los alumnos en Biblioteca con un profesor, de forma tal que pueden estudiar o realizar otras tareas. El horario de comienzo del turno se adelantó cinco minutos. Se achicó el horario de un recreo para ganar cinco minutos más. Y pensemos que eso se hace con el sacrificio de todos los alumnos, no solamente de los que vienen del campo, con el de todos, que son unos trescientos, más o menos; y también con el sacrificio de los profesores. Recordando las épocas de liceo, ¡el famoso recreo de diez minutos tan esperado!, se disminuyó a cinco minutos. En total se ganaron quince minutos, por lo tanto, la hora de salida es a las 17:45 en lugar de las 18; salen todos a esa hora, no sólo los que viajan. Se consiguieron algunas becas de cantina para los alumnos que las



necesitan.

Dos alumnos, solamente dos, vienen a una clase de mañana, a Química y Biología; ese tipo de cambios se hace siempre en Educación Física; los muchachos se cambian de turno y no hay ningún problema.

La profesora de Geografía Anabela Bravo con este arreglo perdió horarios, lo que le significa menos salario para llevar el sustento a su casa pero hizo el sacrificio en pos de la solución.

Me comentaron también que una chiquilina no podía llegar en hora a tomar el ómnibus y se le pidió al propietario de la empresa COVI – que en realidad no conozco- que cambiara el horario. El señor manifestó que no podía, que no se le permitía. Y una de las posibles soluciones que se manejó fue comprarle una bicicleta para que pudiera llegar rápidamente a tomar el ómnibus y el propietario de la empresa manifestó su voluntad de colaborar. Pero, en definitiva, esto no fue necesario porque un profesor se ofreció para llevar a esa chiquilina y a todos los muchachos en su propio vehículo, pagando incluso el combustible; y todos sabemos de los sueldos menguados que perciben los docentes.

Bueno, estas son algunas de las soluciones que se encontraron; capaz que no las compartimos pero en realidad habría que hablar sobre esto, sobre si son buenas o malas, y no del problema que tienen los chiquilines porque todos lo conocemos. Y en este sentido, nosotros pensamos que la Intendencia también podría colaborar, de repente, con algún vehículo para el traslado de los muchachos o con alguna beca de alimentación.

Y aprovecho la oportunidad, señor Presidente, para manifestar que la Dirección del Liceo pidió hace mucho tiempo, más de un año, una estructura que hay en la Parquización, no sé cómo llamarla, una especie de capatacía, que no se usa, que está abandonada, para los muchachos en el Liceo, y todavía no ha recibido contestación del Ejecutivo Municipal.

Es todo, señor Presidente, gracias.

SEÑOR SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Shirley Fernández.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

He escuchado, he seguido atentamente este largo tema, de pronto no he querido opinar, pero hoy brevemente voy a hacer las apreciaciones del caso.

El tema de la educación está en el debate y la educación es el sustento, la base y el progreso de los pueblos. Defendemos el derecho de los niños y de los jóvenes de recibir una educación, sea cual fuere su condición social, su filosofía, su credo o religión. Nosotros defendemos el derecho a la educación y los padres -como está expresamente establecido en la Constitución- tienen el derecho de elegir la educación que quieren para sus hijos.

Han surgido dificultades y lo vamos a admitir. De un lado se ha puesto muy buena voluntad y del otro, no se ha colaborado demasiado. De pronto acá, en esta Junta, ha sido un diálogo de sordos. Yo digo, justamente en este ámbito legislativo, a donde venimos a representar a la gente que nos eligió confiando en nosotros, ¿no vamos a prestigiar un debate sobre educación?

La Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura dice que estima como valioso que esta

Junta Departamental se involucre y eso nos va a prestigiar, ¿y cómo no nos va a prestigiar? Y eso va a evitar que estemos en la palestra y que se diga que los ediles no hacemos nada, que sólo cobramos las supuestas compensaciones o la retribución que sea.

Entonces, tenemos la oportunidad histórica para que algunos errores que se cometieron los subsanemos con un debate en el que nosotros participemos; el Poder Legislativo y los representantes de las colectividades políticas; no interesa si es Gobierno Nacional o Departamental, todos nos debemos el debate. Y este debate se tiene que dar como tendrían que haberse dado antes los debates públicos, de abajo hacia arriba, no en pirámide; la pirámide en quista y no lleva a ningún resultado provechoso.

Yo creo que si nosotros nos involucramos con los delegados en un debate sobre educación podemos hacer todos esos aportes; aportes de cosas que no surgieron durante este tiempo respecto a las dificultades que ha habido en estos dos centros educativos y en algún otro. Nosotros enfrentamos la situación, decimos que ocurrieron; pero tenemos la voluntad de solucionarlas y esto no se hace en una colectividad política, se hace entre todos.

Por eso considero muy valiosa la invitación que nos han hecho y los invito a todos ustedes a participar; vamos a salir fortalecidos y vamos a prestigiar este Cuerpo, porque acá estamos representando a toda la ciudadanía, a todos los sectores políticos.

Yo no quiero hacer más comentarios, simplemente, reivindicar el derecho a la educación. Y nosotros tenemos que hacernos responsables y tomar los temas que se ponen sobre la mesa; los vamos a enfrentar y vamos a aceptar que hay dificultades.

Esto es lo que quería expresar en la noche de hoy; yo no soy de hablar y hablar porque realmente muchas veces no conduce a nada positivo. Si tenemos que hacer un aporte por el bien de todos. Uruguay tiene que retomar el papel que tuvo en el año 68 como uno de los países de América más educados; con el menor índice de analfabetismo de América. Y hoy hemos caído por un analfabetismo en desuso, en cifras que realmente no quisiéramos tener. Por eso, tenemos que apostar a la educación, es de la única manera que vamos a salir adelante. Un pueblo educado sabe lo que quiere, sabe a lo que aspiran los demás y quiere trabajar.

Le concedo una interrupción a la señora edila Elia Bentancur.

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Elia Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Me alegro mucho por las palabras que ha vertido la Maestra Shirley Fernández.

Esta Junta, sin duda, no va a hacer un programa educativo. ¡Claro que no! Pero sería muy triste que el Gobierno impusiera un programa en un tema tan sentido como es la educación.

La educación no es patrimonio de un Gobierno, ni de un partido político, es un patrimonio de todos y por eso, entre todos, debemos hacer la reforma educativa. El que no esté acostumbrado a discutir ¡y bueno qué le vamos a hacer! Pero no sería nada bueno que nuestro partido político, el Frente Amplio, le impusiera al país una educación. La educación es



de todos y por eso todos los partidos políticos y todos los actores sociales deben involucrarse en el tema de la educación.

Gracias.

SEÑOR PABLO TORRES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Torres.

SEÑOR PABLO TORRES.- Le concedo una interrupción al señor edil Bonnahón.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, se hablan de tantas cosas que debo hacer una salvedad.

Es decir, se habla de participación y todo lo demás; pero el CODICEN tiene cinco miembros y no hay ninguno de las minorías políticas o de las minorías relativas. Tampoco hay representación en los Consejos Descentralizados de la Enseñanza; no se nos dejó participar en los órganos de conducción de la enseñanza y se habla de participación, vamos a dejarnos de embromar. Se empieza por el principio, por participar en los órganos de conducción de la enseñanza y la realidad es que no la tuvimos.

A continuación, quiero pedir una aclaración, por las dudas, para no meternos en un lío más grande. Según tengo entendido la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura nombró un delegado para participar del debate de la enseñanza. Las reuniones ya se están haciendo, tengo entendido que hubo una el 21; pero lo cierto es que la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura nombró un delegado que no es un edil titular de este Cuerpo en representación de la Junta Departamental. Yo le pido, por favor a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura que no sigamos violentando normas. La Comisión de Educación y Cultura no puede nombrar ningún delegado en representación del Cuerpo, tiene que ser el Cuerpo el que lo nombre. La Comisión se lo debe proponer al Cuerpo y éste votarlo. Lo hicimos con el señor edil Cabral y con el señor edil Silveira cuando nos pidieron...

(Interrupciones)

En eso y en varias cosas más tengo razón.

Y tampoco puede serlo un edil suplente. No puede ser.

(Interrupciones)

Estoy en medio de una interrupción, con mucho gusto se la concedería. Justamente, iba a decir eso, me sacó la palabra de la boca...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Por favor, no dialoguen! Esperen un momentito lo que pasa es que estamos medio enredados.

(Desorden en Sala)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Después que me da la interrupción no me puede cortar, por eso le dije que después le pedía una prórroga de tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Quiero decir dos

cosas. Una de ellas es que la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura no puede nombrar un delegado en representación de la Junta y mucho menos puede nombrar un suplente de edil; queda muy mal que la Junta esté representada... y no tengo nada en contra del señor Inspector Bonansea; pero se está en la misa, o se está en la procesión, no se puede estar en la misa y en la procesión.

Si va a ser un representante de este Cuerpo tiene que ir con la apreciación política de la Junta Departamental y será un representante de este Cuerpo y no de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura. Y este asunto lo hemos hablado hasta el cansancio acá.

O sea, pido que se corrija, por favor, esa decisión de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, porque acá hay muchos maestros, muchos profesores, pero acá no llegaron por maestros o profesores sino porque participaron de una actividad política y fueron candidatos de un partido político. Acá, no se llega por productor rural, maestro, dirigente gremial ni por trabajador de la construcción, se llega porque uno es político; mentira que se sienta acá y no es político, ese verso no me lo creo.

Por tanto, le pido que se corrija esa situación y que la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura nombre a alguien que, de alguna manera, sea un representante político de la Junta Departamental.

Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil Pablo Torres.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Pablo Torres.

SEÑOR PABLO TORRES.- Muchas gracias, señor Presidente.

Realmente, estoy anonadado con muchas de las cosas que he escuchado acá. Parece ser, o por lo menos me dio esa impresión, que muchas de las personas que hablaron, o hace tiempo que no entran a un liceo del departamento de San José, o no tienen hijos en el liceo, o no tienen hermanos, sobrinos, primos...; porque no están al tanto, para nada, de lo que es la situación liceal en este departamento y en los demás en cuanto a la educación pública.

El señor edil Roberto Cabral- que ahora se fue...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Por favor, señores ediles, hay un señor edil hablando!

Puede continuar, señor edil.

SEÑOR PABLO TORRES.- Gracias.

Estaba diciendo que el señor edil Roberto Cabral que ahora se retiró- y lamentablemente, de repente, no puede escuchar las palabras que voy a decir- se refirió puntualmente o dio un panorama bastante completo de la situación del Liceo N° 3.

Al respecto, debo decir que la mayoría de las soluciones que él nombró han sido por la comunidad educativa del Liceo N° 3. Es decir, por soluciones a las cuales se han arribado mediante el esfuerzo de alumnos, padres de alumnos y profesores. No mediante el esfuerzo de la dirección y tampoco por el esfuerzo del Consejo de Educación de Secundaria, que no ha puesto ni un granito de arena para solucionar este tema ni otros.

Por otro lado, el señor edil Roberto Cabral describió que el Liceo N° 3 tiene 20 grupos con,



aproximadamente, un promedio de 30 alumnos por grupo. Pues bien, le cuento que el liceo de Rincón de la Bolsa tiene casi 50 grupos con un promedio de casi 40 alumnos por grupo. Y en el turno nocturno del liceo de Rincón de la Bolsa hay grupos que tienen una matrícula de 80 alumnos. En este liceo además está la problemática de la limpieza; recientemente, hace días, se hizo un contrato con una empresa de limpieza que tiene dos personas para limpiar el liceo; pero antes había solamente una auxiliar de limpieza para limpiar todo el liceo. Un liceo que trabaja seis días a la semana y en el cual transitan...

(Interrupciones)

SEÑOR PRESIDENTE.- No dialoguen.
Continúe, señor edil.

SEÑOR PABLO TORRES.- Considero que no estoy fuera de tema y el señor edil Roberto Cabral ilustró una situación del Liceo N° 3.

(Desorden en Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Siga hablando señor edil.

SEÑOR PABLO TORRES.- ¡Pero si no me van a escuchar!

La situación del liceo de Rincón de la Bolsa deja muchas cosas para plantear y muchas de ellas, en su momento, han sido oportunamente planteadas a este Consejo de Educación Secundaria, que no les ha encontrado solución ninguna. Este Consejo de Educación Secundaria no ha puesto voluntad para solucionar este tipo de cosas.

Últimamente, están muy preocupados en cuanto a lo que son los debates...

◆ **SE SUSPENDE LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores ediles, se suspende la sesión por tres minutos.

(Es la hora 22.08)

cb

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

(Es la hora 22:19)

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando se suspendió la sesión, estaba en uso de la palabra el señor edil Pablo Torres. Le quedan siete minutos, señor edil.

SEÑOR PABLO TORRES.- Gracias, señor Presidente.

Con respecto a las acotaciones de algunas personas de que yo estaba fuera de tema, yo quisiera saber cuál es el interés por el cual no se quiere que yo hable de este tema, porque otros ediles, que hicieron uso de la palabra antes que yo, aprovecharon este debate sobre el Liceo N° 3 para hablar de lo bien que el Consejo de Educación Secundaria está haciendo las cosas en cuanto al planteamiento del debate educativo. Entonces, yo también quiero hablar del Consejo de Educación Secundaria y también quiero hablar de las problemáticas que tiene que atender ese Consejo en este ámbito departamental. ¡Yo no entiendo por qué no se quiere que yo hable del tema! Me llama la atención; porque otros ediles sí pueden hablar y les gusta escucharse cuando hablan acerca del Consejo de Educación Secundaria, pero no les

gusta que yo lo haga. Eso me llama poderosamente la atención.

Pero, volviendo al tema, yo estaba diciendo que un edil que habló antes que yo describió la problemática del Liceo N° 3 de una manera bastante completa. Y yo también expuse la problemática de otros liceos, específicamente del de Rincón de la Bolsa. Y también me llama la atención que el Director del Liceo N° 3 con la pequeña cantidad de alumnos que tiene, en comparación con otros liceos como el de Rincón de la Bolsa, haya tenido el benévolo del Consejo de Educación Secundaria de otorgarle horas de apoyo para profesores que están destinados a trabajar en la Biblioteca, cuando el Liceo de Rincón de la Bolsa hace mucho más tiempo que las necesita, lo viene pidiendo desde hace un par de años, durante el último tiempo de la Administración anterior y desde que asumió la nueva Administración, y los Directores del Consejo han hecho oídos sordos.

Ese tipo de planteamientos me parece que tienen que ser escuchados en este ámbito. Nosotros escuchamos a otros ediles que dicen: "El Consejo de Educación Secundaria es bueno porque está planteando un debate para estudiar una reforma educativa...", me parece bárbaro, ¡felicitó al Consejo de Educación Secundaria por el debate educativo! Debate del cual me gustaría participar, pero lamentablemente no puedo porque trabajo en el Liceo de Rincón de la Bolsa en el mismo horario en que se lleva a cabo el debate.

Ahora, mi tema puntual, que me lleva a hablar en este momento, es que muchos de los ediles que hablaron antes que yo, si bien tienen una descripción puntual de lo que está pasando en algún liceo, me parece que realmente desconocen la situación actual de todos los liceos públicos de este departamento; hay muchos más carenciados que el Liceo N° 3. Y las soluciones en este momento en liceos de San José, y de otros departamentos del país, no están siendo eficazmente dadas por el Consejo de Educación Secundaria, que es el organismo del Estado que las tendría que dar. A nivel de UTU pasa lo mismo y peor, todavía. Y yo me hago responsable de mis palabras; soy profesor de Secundaria y también de UTU y lo que estoy diciendo lo respaldo. El Consejo de Educación Secundaria que tenemos en este momento es el más ineficaz que se ha visto en los últimos veinte años.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR ROBERTO CABRAL.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Cabral.

SEÑOR ROBERTO CABRAL.- Señor Presidente, a raíz de las palabras vertidas por el señor edil Torres quiero recordarle que nosotros estamos hablando del tema del Liceo N° 3 y no del de Rincón de la Bolsa. No sigo la argumentación y estoy seguro que -como dice el señor edil- debe haber clases con ochenta alumnos; me imagino que sí; o que no hay profesores para atender en Biblioteca; me imagino que sí, que debe ser como él dice. Ahora esas soluciones no las ve buenas para el Liceo N° 3 por aquello de "mal de muchos consuelo de tontos". Si hay grupos de treinta y algo de alumnos, me parece, como expresé, que es un número razonable.

Y otra cosa que quiero decir. Este tema se trató en sesiones anteriores, yo hice uso de la palabra en



su oportunidad, y estoy de acuerdo con el señor edil Torres en que estas soluciones no son de la Dirección del Liceo, porque si de algo no adolece este Gobierno es de la participación que le da a la gente. Las soluciones para el Liceo fueron conversadas entre muchísima gente -como el señor edil dice- padres, alumnos, la Asociación de Productores de Leche, que tuvo mucha incidencia en el tema, y ediles. Y voy a nombrar a algunas de las autoridades -ya lo hice en la sesión anterior- que vinieron a San José a solicitud de algunos padres, alumnos, ediles y de la Dirección del Liceo; autoridades que vinieron para escuchar a la gente, a los padres, a los alumnos y a los ediles. Me refiero a la Directora General de Educación Secundaria, Alex Massei, al Consejero Alfredo Guido, a la Inspectora de Secundaria, profesora Juana Delgado, al Director Nacional del CODICEN, señor Luis Yarzabal, al Consejero del CODICEN maestro Florit y casi con seguridad, me olvido de alguna otra persona. Así que en eso estoy de acuerdo con el señor edil Torres, hubo mucha participación en este tema por parte del Gobierno y las decisiones se tomaron entre todos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PABLO TORRES.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Torres.

SEÑOR PABLO TORRES.- Señor Presidente: sí, estoy de acuerdo, me parece muy bien que con respecto al Liceo N° 3 el Gobierno haya tomado cartas en el asunto. Muchísimas autoridades a nivel nacional han venido a participar en los temas del Liceo N° 3. En el Liceo de Rincón de la Bolsa y en otros del departamento no se les conoce la cara a esas personas, no se sabe quiénes son; nunca han ido. Cuando pasa algo aquí, en el Liceo N° 3, todos los organismos del Estado, a los que les compete la problemática, están. Cuando pasa algo en algún otro liceo del departamento, a pesar de que se mandan montones de cartas y de que se hacen montones de llamados telefónicos a personas que participan del Gobierno Nacional para tratar de solucionar los problemas, se hace oídos sordos.

Además de eso, hace poco un par de ediles fueron de visita al Liceo de Rincón de la Bolsa, a entregar un busto, y fueron bien recibidos, y cuando el Cuerpo delega a una Comisión para que vaya en su representación a hablar con el Director del Liceo N° 3, o con el equipo de la Dirección, no se le concede la entrevista. Y, entonces, me llama la atención que la Dirección del Liceo N° 3, que está tan bien conectada y que consigue tantas cosas a nivel nacional, sólo reciba visitas de altas autoridades y que se de el lujo de negarle una entrevista a una Comisión de este Cuerpo.

Y, bueno, estoy de acuerdo con el señor edil Cabral en que el Director del Liceo N° 3 realmente tiene muy buenas conexiones y consigue cosas que los demás liceos del departamento no consiguen.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro edil va a hacer uso de la palabra, pasamos a votar el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continuamos con el Orden del Día.

◆ **APARTADO II: Mociones urgentes.**

Por Secretaría se da lectura a las mociones urgentes que han llegado a la Mesa.

(Se lee)

“1ª MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados en primer lugar de los asuntos a tratar los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el repartido con los números que van desde el 1 al 45; y Actas números 25, 26, 27, 28, 29 y 30.”

“2ª MOCIÓN URGENTE:

Por la presente solicito anuencia al Cuerpo para considerar, en segundo lugar del Orden del Día de la sesión de la fecha, la moción que figura en el capítulo Asuntos a Tratar, Apartado IV, con el número 15 y que refiere al siguiente tema: ‘Inminente detenimiento en el Plan de Obras de MEVIR en el departamento’. Jesús Pérez. Edil.”

SEÑOR FREDY FABRE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabre.

SEÑOR FREDY FABRE.- Señor Presidente: quiero solicitarle a la Mesa que el informe que figura con el número 29 de la Comisión de Obras y Servicios Públicas vuelva a Comisión ya que tenemos que ajustar un pequeño detalle.

Gracias.

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la primer moción, referente a la alteración del orden del día.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la segunda moción presentada por el señor edil Jesús Pérez referente al Punto N° 15, el cual ocupará el segundo lugar del orden del día.

(Se vota:)

17 en 25. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Antonio Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Señor Presidente: quiero fundamentar porqué la bancada del Frente Amplio votó en forma negativa esta moción presentada en forma urgente.

En concreto, debo decir que como no hubo coordinación, nosotros no sabíamos cuál era el objetivo de la moción presentada, por tanto, no la acompañamos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, pasamos a



considerar al primer punto del orden del día.

Se pasa a votar el Punto N° 1 del capítulo de Informes de las Comisiones Asesoras.

Punto N° 1. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales...".

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¿Me permite,...?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: es para solicitar que se suprima la lectura de los informes y se lea solamente el número, porque todos tenemos el Repartido y yo lo tendría si la compañera edila Rita Quevedo me lo devuelve.

(Hilaridad)

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 1.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 2.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 3.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 4.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 5.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 6.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 7.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 8.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 9.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 10.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 11.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 12.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 13.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 14.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 15.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 16.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 17.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 18.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 19.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 20.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 21.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 22.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 23.

(Se vota:)



25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 24.
(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 25.
(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 26.
(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 27.
(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 28.
(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 29.

SEÑOR FREDY FABRE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabre.

SEÑOR FREDY FABRE.- Con respecto a este informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos solicito que vuelva otra vez a la Comisión porque hay algunos detalles para conversar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil Fabre.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 30.
(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 31.
(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 32.
(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 33.
(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 34.
(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 35.
(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 36.
(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 37.
(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 38.
(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 39.
(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 40.
(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 41.
(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 42.
(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 43.
(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 44.
(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 45.
(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Fernández.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Señor Presidente: ¿por qué el informe N° 44 sobre área metropolitana no cuenta con las firmas correspondientes? Hago esta consulta para que no queden dudas sobre este asunto.

Gracias.

SEÑORA SECRETARIA (Norma García de Noya).- Tiene la firma de un señor edil, lo que pasa es que los otros ediles son del interior.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor



edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, se estila en todas las comisiones, desde hace mucho tiempo atrás, poner al pie del informe los nombres que figuran como firmantes, que son quienes están de acuerdo con éste.

Esto sucede por un motivo administrativo, pues la Secretaría elabora el informe al otro día y muchas veces no se pueden conseguir las firmas porque los ediles no se encuentran en San José para firmarlo. Lo que sí hacen es firmar después el informe original para que quede el archivo correspondiente en la carpeta; pero los nombres que figuran allí son de los que estuvieron de acuerdo con éste y no figurarán los nombres de quienes no estén de acuerdo con el informe.

Gracias.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- En nuestra Comisión siempre se trata de que lo firmen, por una cuestión de seriedad.

(Dialogados)

Estoy de acuerdo, pero creo que las dudas en un ámbito legislativo hay que preguntarlas.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Quedó claro?

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Sí, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, pasamos a votar las actas.

Acta N° 25 de la sesión ordinaria del 2 de febrero de 2006.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 26 de la sesión ordinaria del 20 de febrero de 2006.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 27 de la sesión ordinaria del 6 de marzo de 2006.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 28 de la sesión extraordinaria del 15 de marzo de 2006.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 29 de la sesión ordinaria del 20 de marzo de 2006.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 30 de la sesión ordinaria del 3 de abril

de 2006.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al segundo punto del orden del día referido a la moción del señor edil Jesús Pérez para considerar la moción simple que figura con el número quince referente al inminente detenimiento del Plan de Obras de MEVIR en el departamento de San José.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero realizar algunas aclaraciones porque algún compañero edil ha dicho que esto le cayó de sorpresa.

Esta moción, con carácter de urgente, la presenté en la sesión pasada, pero como no se llegó al tema no se trató. Es una pena que no lo supieran, pues si hubiesen preguntado si había alguna moción urgente se hubiesen enterado de esto.

El tema en sí no es para armar una discusión, sino para aclarar cómo está la situación.

Cuando presenté esta moción era porque había una inminente detención de los trabajos en nuestro departamento y, quizás, no fue así, no se detuvieron: pero, sí, hubo una disminución muy importante cuando se fue la cuadrilla que estaba trabajando en Costas de Pereira, pues al terminar ese proyecto se fue una parte muy importante de ésta a trabajar en Artigas.

cb

Entonces, ese fue el espíritu al momento de presentar la moción y por más que MEVIR está haciendo algunos trabajos en el departamento, creo que todavía tiene vigencia. Y otra cosa que me llevó a presentarla como urgente fue porque en las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Desarrollo tenemos el tema de MEVIR, no específicamente lo que tiene que ver con las obras, sino en cuanto a la política que va a tomar frente al tema de la morosidad; incluso, MEVIR nos remitió una nota sobre el proyecto que tiene en este sentido.

Entonces, como ya en comisión estuvimos trabajando y discutiendo el tema, queríamos aprovechar todos los contactos que se vayan a hacer ante MEVIR para ver qué es lo que va a pasar con todos los proyectos que han quedado pendientes. Puedo enumerar algunos, las viviendas de Mangrullo, Chamizo, Rincón de la Torre – tema que planteó un compañero edil-, la ampliación de viviendas en Costas de Pereira, Colonia Italia; hay otras más, pero la idea es que la Comisión de Desarrollo tome este tema también, ya que probablemente vaya a hacer tratativas con el Ministerio de Vivienda y con MEVIR.

Yo creo que hay que buscar una solución, inclusive la moción que presenté es para que se tengan en cuenta los grupos habitacionales como el de Mangrullo porque los interesados ya tienen reservado el terreno, y ni que hablar de las viviendas productivas de las cuales soy defensor; es decir, tratar de que de alguna manera se pueda hacer un MEVIR urbano, tomando como ejemplo lo que se hizo en Maldonado que dio muy buen



resultado y se solucionaron algunos problemas de asentamientos; creo que eso principalmente puede ser aplicable en la zona de Rincón de la Bolsa.

Yo voy a dejar por aquí; si algún edil más va a hacer uso de la palabra, bien, y si no, me gustaría que se leyera la moción que hice llegar en su momento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a la moción.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Que el tema pase a la Comisión de Desarrollo a efectos de realizar las gestiones pertinentes para que se contemplen las aspiraciones de las familias que necesitan soluciones habitacionales y que, asimismo, ya iniciaron gestiones ante los organismos respectivos, que las mismas comprendan planes de viviendas agrupadas, productivas y MEVIR urbano, tomando como ejemplo el aplicado en Maldonado por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en convenio con MEVIR e Intendencia. Jesús Pérez. Edil."

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Señor Presidente: con respecto al informe que MEVIR envía en el mes de noviembre del año pasado, donde de alguna manera deja claro cuál es la política que viene aplicando en cuanto a las situaciones de morosidad - y también creo que hay una información muy importante, muy relevante con respecto al tema de...

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor edil, el señor edil Jesús Pérez le solicita una interrupción.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Si, adelante, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir, señor edil Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente: yo presenté una moción específicamente sobre obras de MEVIR; en ningún momento se refiere al tema de la morosidad que la Comisión de Desarrollo está trabajando. Se ha estado conversando algo porque nos llegó una propuesta de un señor edil de Rocha y una nota de MEVIR respecto al tema de la morosidad. Entonces, lo que yo pido es que el tema de las obras pase a la Comisión de Desarrollo, Comisión que está trabajando sobre lo que es morosidad y en su momento discutiremos si está bien o no lo que plantea MEVIR. Pero, insisto, ese no es el tema, el señor edil está fuera de tema. Yo hice referencia al tema de la morosidad para que se trabajara en conjunto, pero no lo presenté porque creo que aquí los ediles, a pesar de conocerlo, no saben bien como es.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Yo considero, señor Presidente, que acá hay señores ediles que hace muchos años que están participando en estos

ámbitos y se creen dueños y señores de este Cuerpo. Lamentablemente, es una falta de respeto fundamentalmente para con los ediles nuevos, para los que participamos por primera vez. Yo, en realidad, iba a comenzar con eso, diciendo eso, yo no sé qué es lo que está mal, señor edil, y después me iba a referir concretamente a la moción que usted presentó.

Estaba diciendo que en este informe que mandó MEVIR, a solicitud de este Cuerpo, también se hace referencia a las obras que se están realizando y que se han realizado en todo el país.

San José tiene 275 unidades productivas, llámense viviendas o instalaciones para quesería y tambo; el 22.5% de todo el país. En todo el país hay 1.224, en San José 275. También es importante decir que en San José hay algo más de 850 núcleos de viviendas construidos.

Y también hay algo novedoso en ese informe que recibimos...

(Dialogados)

(Interrupciones desde la Barra)

Hay ediles que como hace años que están acá ya se creen dueños y hablan desde la Barra..., ¡esto es divino...!

(Interrupción del señor edil Alexis Bonnahón)

(Desorden en Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Por favor, señores ediles!

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Los prepotentes ediles... Me interrumpe, señor Presidente...

(Desorden en Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Por favor, señores ediles!

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Se creen dueños del Cuerpo...

(Desorden en Sala)

Prepotente... ¡Guapitos acá adentro y después son unas gallinas afuera...!

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe con el tema señor edil Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Nosotros, señor Presidente, vamos a acompañar esta moción, presentada por el señor edil Pérez, porque estamos de acuerdo, el tema de la localidad de Mangrullo es algo que está pendiente. Pero, en realidad se están realizando obras en el departamento, yo acabo de indicar algunas cifras; se continúan con las obras en las unidades productivas. Cerca de mi casa hay tres obras que en este momento están en actividad, se están realizando en este momento; y hay una que va a comenzar en los próximos días, en este momento se está firmando la documentación.

mm

Pero, además - creo que no es un dato menor -, hace pocos días, por mi actividad gremial, tuve la posibilidad de asistir a una reunión donde estaban presentes técnicos de MEVIR y dijeron que la voluntad, el espíritu y la buena disposición que



tienen es de no retirarse mientras hayan obras para realizar. Eso demuestra que, si se reúnen las condiciones y el perfil que MEVIR exige, las obras se van a hacer. Y esa política no es sólo para el departamento, sino para todo el país, cosa que nosotros vemos con mucho agrado.

Por lo expuesto, señor Presidente, seguramente nosotros vamos a acompañar la moción presentada por el señor edil Pérez, porque vemos que es algo muy necesario para mucha gente que lo está esperando.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente queremos hacer un par de puntualizaciones. Vamos acompañar la moción que presentó el señor edil porque parece importante el tema que plantea y por supuesto que hay que prestarle atención, que tiene que estar la discusión y la información al respecto.

El señor edil hace referencia al tema obras. Lo primero que me gustaría sugerirle -o más que sugerirle, si lo permite, agregarle a su moción - es que este Cuerpo curse una invitación al Presidente de MEVIR, señor Francisco Beltrame, que estoy seguro que con toda buena voluntad - como ya nos tiene acostumbrado este Gobierno, por ejemplo con el tema seguridad, con el tema educación...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: le está pidiendo una interrupción el señor edil Jesús Pérez.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Si me deja redondear la idea, se la concedo enseguida, señor Presidente.

El otro día, en Libertad, estuvo el señor Murro, y creo que con la mejor buena voluntad del mundo el Presidente de MEVIR, Francisco Beltrame, se acercará a este Cuerpo para brindarle toda la información que entendamos pertinente solicitar, que parezca que podamos necesitar para cumplir bien con nuestra tarea.

Le concedo una interrupción al señor edil y después sigo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Jesús Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Yo creo que la moción es bastante clara, pero me gustaría decir que desde que integro o presidido las comisiones en esta Junta Departamental, en los tres Períodos en los que he actuado, el trabajo de las comisiones ha sido y es hacer gestiones, invitar a todas las autoridades, golpear todas las puertas, así que yo creo que esa recomendación de decirnos a quién invitar no corresponde, eso lo va a resolver la Comisión, si lo cree conveniente.

Aquí está muy claro, la moción dice que hagamos las gestiones, y las gestiones no las vamos a hacer ante el quiosquito de la esquina ni ante quien vende diarios, las vamos a hacer ante quien corresponda. Aquí dice cuáles son los organismos involucrados: Ministerio de Vivienda, MEVIR. Yo creo que esas son de las cosas que, aunque no las sabíamos, las aprendimos desde el primer día que entramos a esta Junta Departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe señor edil Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Señor Presidente: visto que no le gustó -¡qué no le gustó!- la recomendación al señor edil, que haga las gestiones que le parezcan pertinentes y que cuente, con toda seguridad, con la participación del señor Presidente de MEVIR Francisco Beltrame.

Simplemente voy a citar las palabras de un compañero de este Cuerpo: *las comisiones no son antes por sí y ante sí*. Lo que yo le propuse al señor edil es que la invitación la hiciera este Cuerpo, como Cuerpo Legislativo Departamental. La Comisión es una comisión asesora y nada más que eso. El oficio de invitación al señor Presidente de MEVIR, al Ministerio de Vivienda, lo tiene que hacer la Junta Departamental como Junta Departamental, no la comisión que el señor edil integra.

(Interrupción)

¡No!. No la hace la comisión. Cuando se cursa una invitación se hace por oficio de la Junta Departamental, y eso es lo que le estoy recomendando al señor edil con la mejor buena voluntad del mundo. ¿Yo no sé por qué se pone a la defensiva? Si no le gusta, que no la haga, pero las invitaciones no las hacen las comisiones. Las comisiones no actúan por sí ni ante sí, acá la que actúa es la Junta Departamental como órgano legislativo departamental, como Cuerpo, como todo un Cuerpo, la Comisión no la puede hacer. ¡No la puede hacer! Por sí y ante sí no la puede hacer.

Si me permite terminar, señor Presidente, voy a redondear lo que venía planteando. Hemos conversado un poco con el señor Francisco Beltrame por otros temas y sabemos que las obras van a salir adelante, porque ya están proyectadas. Se entiende que San José podría esperar un poquito porque ha sido bastante beneficiado en otras épocas por las obras de MEVIR y de SIAV en el departamento. Pero que se quede tranquilo el señor edil que las obras van a estar, porque MEVIR, en este Presupuesto Quinquenal, cuenta con el cincuenta por ciento más para ejecución de obras que en los años 2004 y 2005. Quédense tranquilos que las obras se van a hacer.

La recomendación la hice, si el señor edil no la acepta, que no la acepte, de todas maneras, de hacerse la invitación, la cursará la Junta Departamental.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente: cuando me refiero a la comisión, lo hago porque hasta el momento, en las comisiones que he integrado y he presidido, los informes han pasado al Plenario, y cuando se invitan a las autoridades o se solicitan audiencias, se hace a través de ese canal, dando cuenta al Cuerpo, que es quien resuelve si se siguen adelante las gestiones. Eso es de hecho, no necesito que el señor edil me dé la recomendación. Se lo reitero otra vez: yo no necesito esas recomendaciones porque he leído el Reglamento desde el primer momento, y cuando tengo dudas le pregunto a los compañeros, aunque no sean de mi partido. Así que el señor edil se quede tranquilo que



los pasos que se van a seguir van a ser los que correspondan teniendo en cuenta el Reglamento Interno de esta Junta.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

No fue mi intención entrar en un debate banal – vamos a usar una palabra medio fina-, que no tenga mucho sentido, por una cuestión de forma. Si el señor edil entiende que no necesita recomendaciones, que es autosuficiente, está bien. Yo se lo dije simplemente con la intención de colaborar, porque estoy seguro – a mi entender- que iba a recibir respuesta a esa invitación y que se le iba a brindar toda la información que necesitara.

Fue una simple recomendación, pero si el señor edil se considera tan autosuficiente como para no recibir recomendaciones ni apoyo, allá él. No fue mi intención generar un debate, simplemente fue una recomendación, un aporte, que creo que todos tenemos derecho a hacer. Se ve que hay gente que no le gusta que le hagan aportes porque son bastante autosuficientes. ¡Qué quede por ahí el asunto, señor Presidente!

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Creo que éste es un tema muy importante y quisiera realizar algunas reflexiones en cuanto a la preocupación que ha tenido el señor edil Jesús Pérez en plantearlo.

En primer lugar, quiero decir que nosotros tenemos pendiente una moción que, entre otras cosas, apunta a plantear los mecanismos que puede tener un departamento para el fomento de la vivienda y las políticas de apoyo a su mejoramiento. Los tiempos que se avecinan ameritan la exposición del tema y quisiera volver al tema de cuál es la preocupación que existe. El departamento de San José tiene la particularidad de que el dieciocho por ciento de su población está en el medio rural. Es el departamento que tiene más población en el medio rural. No comparto...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: le pido una interrupción para leer una moción que ha llegado a la Mesa.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado una moción a la Mesa, por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

*Solicitamos que se prorrogue la hora de la sesión hasta finalizar el tema en discusión.
Alexis Bonnahón, Jesús Pérez. Ediles.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continúe, señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

San José es un departamento que tiene un abanico de producciones, lo que se refleja por la cantidad de población en su medio rural.

Decíamos que no compartimos el argumento por el cual algunos señores ediles hoy están diciendo que el departamento de San José tal vez no necesite más obras porque ya se le ha dado mucho. Yo creo que por las características de nuestro departamento tendríamos que hacer todo lo posible aunque sea para obtener quinientas soluciones habitacionales de esas mil seiscientas. En primer lugar, porque nosotros nos debemos a nuestra gente y hemos sido electos por el departamento de San José. Hoy está pendiente la resolución de que exista un Plan MEVIR en Mangrullo, donde hay un gran compromiso con la sociedad, donde la gente ha hecho un gran sacrificio buscando recursos para poder comprar un predio. Creo que hoy el Gobierno, a más de un año de gestión, no ha dado soluciones a ese tipo de problemas que hoy tenemos. Mangrullo es una zona que se ha desarrollado en forma impresionante, más de cuatro ómnibus traen y llevan gente todos los días de los diferentes emprendimientos y hay gente joven que se quiere radicar en la zona. Hay un desarrollo productivo que se está gestando, no desde hace tres meses, sino desde hace cuatro o cinco años. También hay gente que está pidiendo soluciones en otros puntos del departamento. San Gregorio es otro de los puntos ...

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Sí, cómo no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora edila.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Estoy de acuerdo con el señor edil de que Mangrullo necesita soluciones, porque yo, siendo suplente del diputado Sellanes, trabajando con él, estuve cuando se inició el grupo que está solicitando viviendas.

Por supuesto que es una inquietud y tanto el señor edil Castro, como el señor edil Cortés, dijeron que Mangrullo necesita viviendas. Nadie está negando, nadie está diciendo que no vayamos a luchar para que San José tenga todas las viviendas que necesita. Simplemente se hace una exposición de lo que se ha hecho, que no todo lo ha hecho el Gobierno actual, nada que ver, porque nosotros tenemos solamente un año de gestión y los planes de MEVIR vienen desde hace mucho tiempo. Es decir, estamos reconociendo un trabajo de MEVIR que no es precisamente de nuestro Gobierno. Nuestro Gobierno tendrá que seguir haciendo todos los planes que pueda y que la gente necesite.

Yo quería aclarar esto, porque el tema Mangrullo lo tengo muy claro porque participé muchísimo en la formación de ese grupo.

Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.



SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Evidentemente, si bien coincidimos con el diagnóstico, tal vez en la interpretación lo vemos diferente. Yo hacía hincapié en la argumentación que se estaba dando de cómo estaba trabajando MEVIR y todo lo que le había dado al departamento de San José. En función de eso nosotros creemos que todavía falta muchísimo en cuanto a contemplar la demanda que hoy existe en todo el departamento. Pero no somos nosotros que decimos esto en este momento, lo han dicho senadores de este departamento a través de pedidos de informes, en los que se ha contestado que están revisando la política de MEVIR en el departamento de San José. Es en función de eso, de la información que se está manejando a nivel nacional, que realmente vemos con preocupación que los tiempos se agotan y hay una sensación de que MEVIR se va a retirar del departamento de San José sin concluir algunas obras que son primordiales.

Nosotros pusimos como ejemplo a Mangrullo porque lo conocemos muy bien y la gente ha trabajado muchísimo por tener su vivienda, pero también tenemos la ampliación de San Gregorio, que queda a cuarenta y cinco kilómetros de la ciudad de San José; tenemos Mundo Azul, y tenemos las viviendas productivas. Le digo más, en esta recorrida en la que hemos tenido oportunidad de estar con el ex diputado del Encuentro Progresista, hemos visto a productores con tremendas dificultades, con viviendas muy precarias. ¿Ellos no tendrán que tener la oportunidad de que se incentivara en el departamento de San José el MEVIR disperso? ¿Por qué no?

La Junta tiene que abogar para que la mayor cantidad de viviendas, o de soluciones habitacionales, se puedan realizar en el departamento. A eso se tiene que abocar. En función de eso, yo creo que no es justificable lo que se haya realizado anteriormente, sino que tenemos que pensar en positivo en función de la demanda que hoy tenemos en el departamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, el señor edil Giménez le solicita una interrupción, ¿se la concede?

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pude interrumpir el señor edil.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: solicito que se le prorrogue el tiempo al señor edil por el término de quince minutos, como corresponde.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la prórroga solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa.UNANIMIDAD

Puede continuar, señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señores ediles.

Creo que la situación amerita el tratamiento de este tema con la urgencia planteada. Es evidente que nosotros vemos las cosas desde otra perspectiva, porque manejamos otro tipo de información, en cuanto a que MEVIR, hoy, realmente, no está abocado a dar respuesta a la demanda de viviendas que se vienen planificando año tras año. En función de eso, creo que es buena la preocupación del señor edil Jesús Pérez en cuanto a traer este tema y que la Comisión se aboque al estudio del mismo, lo que posteriormente se va a ver reflejado en los informes finales.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

Me gustaría aclarar algunas cosas, porque, claro, si nos paramos afuera y escuchamos las cosas más o menos y después venimos y decimos lo que otro edil dijo..., capaz que no entendemos muy bien.

Señor Presidente: cuando yo estaba haciendo alusión al tema y decía que recomendaba que se invitara al señor Presidente de MEVIR Francisco Beltrame, estaba aludiendo, más o menos, a cuál era la idea que se había manejado en conversaciones con MEVIR en cuanto a que se entendía que San José podía esperar un poquito más, en lo que refiere a obras, porque no se gobierna sólo para San José, sino para todo el país. Tenemos un país que tiene mucha población rural. San José tiene uno de los niveles más altos, pero gobernamos para todo el país, no sólo para San José. Entonces, señor Presidente, lo que estábamos diciendo es que...

(Interrupción)

Le estoy aclarando lo que estaba diciendo.

Lo que estaba diciendo, señor Presidente, es, más o menos, lo que entendía...

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Está contestando una alusión, señor edil Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Dejo por acá, señor Presidente. Le doy una interrupción al señor edil Cabral.

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted no le puede dar una interrupción, señor edil, porque está contestando una alusión.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Bien, señor Presidente, entonces termino de contestar la alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Termine, señor edil.

(Interrupciones)

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Lo que pasa es que si gritamos todos y usted no me ampara en el uso de la palabra, señor Presidente, no puedo seguir.



(Dialogados)

Digo que si vamos a hablar aludiendo a lo que dijo otro señor edil en Sala, si vamos a interpretar lo dicho, vamos a hacerlo con las palabras correctas. Si vamos a aludir, vamos a escuchar lo que los ediles dicen, eso sería tener un mínimo de respeto. Si le voy a contestar a un señor edil, lo menos que puedo hacer es escuchar lo que está diciendo, entonces sí le respondo correctamente a lo que él dijo.

Yo no dije lo que el señor edil Yarwynn Silveira quiso decir que yo dije. Está muy errado. Lo que le pido al señor edil es un poquito de respeto.

A colación de lo que decía el señor edil Yarwynn Silveira es que propongo que se invite al señor Presidente de MEVIR a la Junta Departamental para que nos brinde información, porque se están manejando rumores, "que capaz que se suspenden las obras", "que capaz que no se hacen". No nos manejemos con rumores, tengamos información de primera mano, llamemos al Presidente de MEVIR para que nos dé información, le preguntamos todo lo que queremos preguntarle y ahí queda todo claro y no nos manejamos con rumores. Porque si nos manejamos con rumores, decimos cualquier disparate, decimos lo que se nos antoja; así como interpretamos lo que quiso decir un edil, interpretamos la información que anda por ahí, que son rumores. Para mí lo mejor es conseguir información de primera mano, si total tenemos un Gobierno que está dispuesto a venir y a dar toda la información que ellos quieran pedir.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: se han usado todas las artimañas - que se aprenden muy rápido - que se emplean para contestarle a un señor edil cuando no se está de acuerdo con lo que dice. En ningún momento nosotros aludimos ni al pensamiento, ni al honor, ni al nombre del señor edil Cortés. Evidentemente, existen ciertos pruritos que le producen ebullición interna, que le hacen decir ciertas cosas y alterar el Reglamento Interno.

Nosotros estamos planteando en forma positiva la argumentación de por qué queremos que existan más soluciones habitacionales en el departamento. Y tenemos una gran discrepancia ideológica y filosófica en algo que en la mayoría de las personas es un defecto: ser egoístas. Sí, somos egoístas, queremos más obras para San José. Y si San José responde porque tiene mayor producción, porque tiene más gente, porque hay desarrollo local sustentable, porque vienen las fábricas y se radican, porque hay más producción y se compran más campos, creo que se merece mayor atención del Gobierno Nacional.

En cambio, si hay un Gobierno Departamental que es ineficiente, que no atiende a los productores, que no tiene buena caminería rural y está llena de pozos, no tiene por qué merecer más atención. Ésa es la gran diferencia conceptual que tenemos. Hay cierta gente que hoy cree que como San José es bueno, que como está bien ubicado, que como vienen empresas, que como hay buenas posibilidades, que como se hace el mayor esfuerzo, hay que relegarlo. Ése es el razonamiento que hoy

estoy escuchando en esta Junta Departamental. Ésas son las contradicciones que quedan en evidencia esta noche en cuanto a cómo se quiere gobernar.

Evidentemente, yo quiero lo mejor para mi departamento y voy a luchar para poder dar la mayor cantidad de soluciones habitacionales para mi departamento. ¿Con el programa MEVIR? Sí, con el programa MEVIR. Viene el programa SIAV, que sea el programa SIAV. Si se nos dan materiales, que sean materiales, los aceptamos, como vengan y de quien vengan, y sin ningún tipo de miramientos, lo que nos importa es hacia dónde van. Esa es la gran diferencia filosófica que hoy tenemos.

Por suerte, señor Presidente, pertenezco a un partido que ha sido mártir de la libertad de expresión, porque en esta Sala, desde el inicio, se ha tratado de intimidar a cada uno de los integrantes de nuestro partido. Es evidente que les duelen prendas, son incompetentes para llegar a dar las soluciones que hoy la gente está esperando de ellos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

La humedad. Le voy a echar la culpa a la humedad. La humedad es la que mata, empiezan a doler los huesos y uno se pone "clorociento" y malo, se le erizan los pelos como si hubiese salido marcha atrás de la cueva. Le voy a echar las culpas a la humedad, o a que hace muchos días que no nos reunimos, o que venimos de Pascua con algún huevo "atragantado". Pero vamos a decir que es la humedad.

Primero me voy a referir a una serie de alusiones que yo las asumí. Cuando yo entré a este Cuerpo, allá por el año 85, lo primero que hice fue leer reglamentos, leyes y la Constitución, y adecuarme al ejercicio legislativo, en este caso en un Cuerpo Legislativo. Aprendí - creo que aprendí-, por derecha y por izquierda, aprendí cuando me pegaban palos, cuando quedaba "regalado" y entonces lo que hacía era estudiar más y preocuparme más, sobre todo en el manejo y en el uso de las herramientas que tiene cualquier legislador que son las herramientas legales: el Reglamento, la Ley Orgánica y la Constitución de la República. Y también aprendí por oficio, de lo que no está en la letra, del espíritu de la letra.

(Ocupa la presidencia el Segundo Vicepresidente, edil Erwin Klaassen)

Claro que puedo opinar del Reglamento de la Junta Departamental, si he sido integrante de comisiones de reforma del mismo y miembro informante de esas comisiones en este Cuerpo, varias veces. Fui presidente de la Comisión de Legislación durante cinco años y de varias comisiones más; me intereso mucho en los temas que me gustan y trato de informarme y aprender. Nunca me hice víctima ni inocente porque fuera nuevo y no supiera, siempre traté de aprender. Nunca le eché la culpa a los demás de mi inoperancia, de mi incapacidad, o de mi falta de conocimiento, y cuando me he equivocado, he asumido que me equivoqué y lo reconocí.



Este Cuerpo es una institución democrática, donde todos tienen el derecho de hablar. Esta noche se ha dado que además han hablado sin el derecho de hablar, con un manejo del Reglamento bastante elástico. Así que, por lo tanto, en ese tema concreto, voy a dejar por acá, porque los que me conocen saben que lo poco o lo mucho que he aprendido acá adentro, siempre lo he volcado a todos los compañeros. A todos sin mirar de qué partido o de qué sector fuera. Si alguien me pregunta o requiere algún concepto sobre algún tema concreto del que yo pueda tener conocimiento o experiencia por el sólo hecho de haber durado más acá adentro, lo puedo volcar y lo he volcado. Creo que hay varios testigos de eso, no sólo de mi partido, es más, creo que debe haber más de otros partidos que de mi partido. Y voy a seguir estando dispuesto a dar mi parecer, mi punto de vista, mi experiencia. Si no se comparte la experiencia... Para mí la experiencia que "es como una peñilla para después que estoy pelado", a mí no me sirve de nada. Mi experiencia le puede servir a otro y es lo que trato de hacer.

En base a la experiencia que tengo, veo que acá se ha hecho mucha "gárgara" en cuanto a que se invite, a que están dispuesto a venir, porque este Gobierno tiene una posición distinta a los otros, que es participativo. Quiero aclarar, como yo he durado mucho acá adentro, que acá ha venido mucha gente, de todos los partidos, de todos los "pelos", de todos los organismos públicos. Acá han venido Presidentes de la República, dos veces. La primera visita que hizo el Presidente Sanguinetti al interior fue a esta Junta Departamental. Fue en el año 85, vino el Presidente con el Vicepresidente. Después vino el Vicepresidente sólo, el doctor Tarigo. En el año 91, vino el Presidente de la República, el doctor Lacalle. En el año 93, vino el Vicepresidente de la República, el doctor Gonzalo Aguirre. Del 85 al 90 vinieron directores del Banco Hipotecario, directores de MEVIR, directores de UTE, directores de ANTEL, directores de OSE. Ministros, vinieron varios. En el período del 90 al 94, igual, vino el Presidente y el Directorio del Banco Hipotecario; vino el Directorio de UTE; por MEVIR vino el señor Mieres Muró, una institución dentro de MEVIR. Varias veces ha venido MEVIR acá. Vino Colonización, vinieron ministros, senadores, diputados. Han venido de todos lados y de "todos los pelos".

La democracia y la participación en esta Junta Departamental no empezó ahora, en el año 2005 cuando asumieron algunos ediles, ya venía de antes. Algunos, mucho antes que nosotros, habían hecho un gran esfuerzo por construirla, y muchos aún continúan con ese mismo esfuerzo y reclamando lo mismo. Nosotros hemos participado con ediles que reingresaron a este Cuerpo - al igual que lo hice yo en el año 2000, que fuimos compañeros en Legislaturas anteriores al año 95- de entrevistas con distintas autoridades para la concreción de obras o de otras cosas para San José, peleando por los derechos de los ciudadanos de San José. En nuestro caso, nunca nos fijamos a quién pertenecía el ministro o el director del CODICEN, sino que íbamos en representación de un órgano plural y representativo de la ciudadanía de San José a pelear cosas para nuestra gente.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¡Cómo no!

SEÑORA PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Puede interrumpir la señora edila.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Yo doy fe de lo que está diciendo el señor edil Bonnahón, porque yo fui una de las que con él golpeó muchas puertas por muchas cosas, y espero que lo sigamos haciendo sin importar quién esté en el Gobierno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Continúa el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

Tenga la plena seguridad, señora edila Elia Bentancur, que lo vamos a seguir haciendo. Creo que incluso, desde el cargo en el que estoy en el Congreso Nacional de Ediles lo he demostrado, en cuanto a darle gran participación a actores políticos que de alguna manera representan al Gobierno, porque es necesario, más allá de cualquier división política. No soy mezquino, no lo tomo en cuenta, prueba de ello es que en Paysandú, el fin de semana pasado - no está en Sala la señora Shirley Fernández, pero sí el señor edil Pablo Cortés- pidió una entrevista la encargada del PANES, una ex edila, Berta Sanseverino, y se suspendieron las comisiones del Congreso y se le dio toda la mañana del sábado para que pudiese explicar qué era lo que estaba haciendo el PANES, política del Ministerio de Desarrollo Social. Es más, espero que ahora que son ellos Gobierno, tengan la misma actitud que yo tuve alguna vez acompañando a la señora edila Silvia Cabrera, cuando un señor Ministro no nos quería recibir, que nos quedamos hasta la tarde, sentados en la escalera, para que nos recibiera, y le exigimos a ese Ministro, que era de mi Partido, que no nos desconociera. Fue el señor García Costa, en ese entonces Ministro de Educación y Cultura. ¿Es cierto o no es cierto, señora edila?

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Sí.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¡Qué ni café nos querían dar!

Volviendo al tema, lo que yo quiero decir es que esta Junta Departamental es tal cual es ahora porque hubo mucha gente, durante muchos años - ediles, funcionarios, gente de afuera -, que trabajó y construyó esta Junta Departamental. Fuimos modificando y adaptando cosas para que todos podamos tener hoy el confort que se tiene para trabajar. Todos hicimos esfuerzo, desde sentarnos en sillas de cármica, allá arriba, con un solo micrófono, hasta los funcionarios haciendo los repartidos a mimeógrafo.

No por viejo se sabe mucho más, a veces sólo por zorro se sabe mucho más, y hay cosas que no sólo se aprenden con el tiempo, sino haciendo un gran esfuerzo y estudiando mucho. A mí todas las cosas me han tocado en repecho, con el viento en contra, adentro de las espinas, jamás en bajada. Cada vez que entré acá, puse un cartel con mi nombre, me subí arriba de un cajón y pedí que me votaran. Nadie llega por casualidad, por eso respeto a todos los compañeros que están acá, y a todos por igual. Y a varios de los compañeros nuevos que han estado acá, a varios de los que están actualmente acá, que me han pedido que por mi experiencia les dé una mano, se las he dado, a nadie se la he negado. Les he dado documentación,



les he dado datos y les he dado mi experiencia. Consejos no porque no se dan. Yo no sé darlos, porque como no los acepto, no sé darlos. Y también he tenido que pedir ayuda. Acabo de pedirle ayuda a un señor edil para hacer un trámite ante un organismo público porque yo no llego y el sí puede hacerlo, fue al señor edil Jorge Mila. Fue por un problema de una vecina o vecino de San José que no sé de qué "pelo" es, y el señor edil Jorge Mila, como corresponde, me brindó todo su apoyo. Así tenemos que jugar en este Cuerpo, porque, en definitiva, nosotros acá somos representantes de toda la ciudadanía.

Con respecto al tema de las invitaciones para que vengan a esta Junta Departamental, debo decir que esta Junta Departamental se ha visto muchísimas veces jerarquizada con todos los visitantes, sean de cualquier partido, de cualquier Gobierno y de cualquier organismo. Han venido muchas veces, y van a seguir viniendo, ¡ojalá sigan viniendo! ¡Ojalá los gestores políticos de ahora, que representan al Gobierno, sigan haciendo las gestiones para que sigan viniendo representantes del Gobierno Nacional pertenecientes a distintos organismos, por el bien de la Junta, pero, en definitiva, por el bien de la gente.

Yo sólo quería decir esto, señor Presidente, porque a veces se puede malinterpretar lo que uno dice, le pido disculpas al edil Castro por haberle increpado de la forma que lo hice - también yo fuera del Reglamento- pero no podía aceptar que a los ediles viejos de esta Junta se los dejara de lado. Y yo soy un edil viejo, y no sólo soy un edil viejo, sino un viejo edil, las dos cosas, y tengo el lomo como "bolsa de carozos" y estoy más "abollado que tarro lechero", así que acá he hecho de todo; también he barrido en esta Junta Departamental, he sido el último en apagar la luz y he dejado esta Junta Departamental muchas veces abierta, también.

Así que, por lo tanto, señor Presidente, vamos a utilizar la experiencia de los viejos para que sea el empuje que le sirva al Cuerpo. Y vamos también a aprovechar el impulso y la rebeldía, y a veces la falta de ajuste al Reglamento, de los jóvenes, porque eso nos va a permitir, de alguna manera, tener la impronta que debe tener una Junta Departamental. Mientras sigan habiendo gurises atrevidos y locuaces como el edil Cortés, algún medio loco como el edil Casas, algún otro más atrevido y viejo loco y alunado como yo y como varios otros más acá, esta Junta Departamental va seguir en ebullición, aportando cosas para la gente, por el bien de la gente.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Cómo no, le doy la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Puede interrumpir la señora edila.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil. ¡Me olvidaba de las formalidades!

Yo quisiera agregar que, sin perjuicio de ello, tiene algo de razón en su ímpetu el compañero edil Pablo Cortés. De pronto este Plenario puede aconsejar a la Comisión que llame al Presidente de MEVIR, y no está mal. Ya sabemos que la Comisión sabe muy bien lo que tiene que hacer, pero sin perjuicio de ello, muchas veces el Cuerpo aconseja, porque como bien dijo el impetuoso joven Pablo

Cortés, las comisiones son asesoras del Cuerpo. No quiero discrepar con el señor edil Jesús Pérez, que es un edil con el que hace muchos años que estamos trabajando, pero es una posibilidad que también tiene el Cuerpo de aconsejar.

Yo sé que él lo va a llamar, porque es una persona muy criteriosa, pero no se le puede negar a ningún señor edil que haga esa insinuación, y estaría bien tenerla en cuenta.

Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen)- Continúa el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: termino diciendo que apoyo totalmente a la compañera edila Elia Bentancur: el Cuerpo es el soberano; las comisiones son asesoras. Acá, los "dueños de la pelota, del mango, del inflador, de las redes de la cancha, de la cancha y de los jugadores" es el Cuerpo. O sea, apoyo totalmente el planteo de la señora edila Elia Valentina Bentancur, puesto que, si mañana una comisión desea invitar a alguien, puede ser que tome la iniciativa y que el Cuerpo lo invite, o que el Cuerpo le diga a la comisión qué es lo que tiene que hacer, porque el Cuerpo es el que mandata a la comisión, lo expliqué hoy con el tema de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y varias comisiones más.

Gracias, señor Presidente, y gracias a los señores ediles que me aguantaron, pero es la humedad. ¡Es la humedad, estén tranquilos!

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra para realizar una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Comparto totalmente las palabras del compañero edil Bonnahón y creo que algunos ediles no han comprendido el espíritu de la moción, que es trabajar. Nos vamos a dirigir a MEVIR, será a su Presidente o quien se crea que nos va a atender. Definiremos en comisión con otros compañeros. Ahí tenemos compañeros ediles del Frente Amplio, del partido que está en el Gobierno, que creo que me van a acompañar en la gestión. Luego, como siempre lo hemos hecho, informaremos al Plenario y éste decidirá si la Mesa invita o no. Tal vez sea conveniente invitar a un asesor o a otras personas, eso se definirá después, pero el espíritu es trabajar en el tema.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: solicito que se dé por suficientemente debatido el tema y se vote...

(Dialogados)

Porque pasó a comisión, después nos vamos a pelear por las viviendas, por quién tiene razón.

(Dialogados)



SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se somete a votación la moción presentada referente al tema. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado el tratamiento del tema, se levanta la sesión.

(Es la hora 23.32)

Pedro D. Bidegain Arocha
Presidente

Erwin Klaassen
Segundo Vicepresidente

Norma G. de Noya
Secretaria

am.